EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,314 — Montevideo, Jueves 3 de Agosto de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[...] de interés general se cobrarán [...]. Los de interés [...] se cobrarán según la tarifa del [...]. No se devuelven los originales [...] publíquense ó no.

[...] órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa [...] Julio Piquet.

[...] agentes para avisos en Francia, [...] Bélgica y Suiza: L. Mayence y [...] calle de la Grange Batelière 18.

[...] en Buenos Aires para avisos y [...] Victor Delfino, Chacabuco 47.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes ... $ 1.00
[...] meses ... » [...]
[...] año ... » 10.00
[...] atrasado ... » 0.20

Para el exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

[...] ... $ 1.50
[...] ... » 8.00
[...] ... » 13.00

Para el exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy jueves 3, la invencion de san Esteban, [...] san Eufronio.

Sale el sol [...] 56 m., pónese 5 h. 17 m.

[...] el 7.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Temporada de 1905. Empresa A. Bernabei.—Tournée María [...] — Gran compañía lírica italiana.

Desde hoy queda abierto en boletería [...] las últimas funciones.

[...] tendrá lugar el dia jueves 3 [...]

[...] — Compañía de zarzuela [...], bajo la direccion del [...] Barba.

[...] de Agosto.—La zarzuela en [...] cuadros «El milagro de la [...]

[...] ORIENTAL — Calle Florida [...] y Canelones. — Funcion todas [...] con programas variados. [...] y dias festivos matinée con [...] Los lunes gran [...]

[...] THEATRE «San Felipe» — [...] de variedades. — Funcion [...] noches. Espectáculo va[...]

[...] artística — Banda de música [...]

[...] PALACE — Colonia 2[...] — [...] — Noche de moda; [...] Matinées de moda los domingos [...] — Gran atraccion.

HORARIO DEL CORREO

Damos enseguida el horario del [...] valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la [...] Buenos Aires y litoral.

[...] y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [...] Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [...] Ortiz, todos los dias.

[...] por Olmos, Las Toscas, Mosquitos [...] de Añar. Todos los dias. Oficina Central 11 p. m., del dia antes. [...] Terrestre: 5 y 15 a. m.

[...] y puntos intermediarios de [...] que comprenden Sayago, Colon, [...] Piedras, Progreso, Joanicó, [...] Margat, Santa Lucía, 25 de [...] Isla Mala, Berrondo, Florida, [...] Cruz, Sarandí Grande, Puntas [...] Goñi, Durazno, Yí, Villasboas [...] Todos los dias. — Oficina Central [...] m. del dia antes: Sucursal Terrestre [...] 10 p. m.

[...] Perez y puntos intermediarios de [...] que comprenden: Sayago, Peñarol, [...] Treinta y Tres, Toledo, Sauce, [...] Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, [...] Marcos, Rebolero, Cerro Colorado, [...] Monsevillagra é Illescas, todos los [...] Oficina Central: 11 p. m. del [...] Sucursal Terrestre: 6 y 15 [...]

Mercedes y puntos intermediarios de la [...] que comprenden: Colon, Piedras, [...], Santa Lucía, 25 de Agosto, [...], Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, [...] Grande, Jackson, La Lata, [...], Drable, Palmitas y Bizcocho, [...] lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, [...], San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, [...], Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. [...] p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Paso [...], Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y [...] a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., íd recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala: ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinaria y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1339 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1l2 á 3 1l2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. [...]

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de inquilinato, arreglo de las mismas á pagar un tanto por mensualidad. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el dia 2 de cada mes. Comision sumamente módica. — Escritorio 25 de Mayo núm. 45. 2017 v ag 15

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 241. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI BARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 2 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 137. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 159.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1591 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones. en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

COMERCIALES

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. 2156 jl 30 v st 23

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart.—Montevideo, Julio 11 de 1905 —Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1980 v 6 ag.

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Rio Negro núms. 218 y 220 a. sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta dias por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Bergalitz y Ca. 2122 v ag 20

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender nuestra casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron esq. Durazno, núm. 263 á favor de don Francisco Oliveira Britos. Con lo que prescribe el derecho de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. —Montevideo, Julio 12 de 1905.—Paredes y Gonzalez. 1973 v ag 4.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta dias, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cía. 2131 v ag 30.

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, [...] de 1905. Santos García, Guillermo L. García, José García. 1987 v ag 14

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunicamos que con fecha 7 del corriente hemos disuelto amigablemente la sociedad que teníamos constituída en el ramo de «Garage» establecida en la calle de Rio [...] núm. 247 habiendo quedado dueño absoluto de todo el activo y pasivo de dicha sociedad el señor Felipe B. Torrens.— Montevideo, Julio 12 de 1905—Alfonso Carluccio. — Felipe Torrens. 1983 v ag 6

AL COMERCIO—Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre del año ppdo, hago saber al público: que con fecha 3 del corriente mes y por ante el Escribano José Boragino (hijo) he comprado á don Pedro Bousso la Farmacia establecida en esta ciudad calle 18 de Julio 171 esquina [...]. En consecuencia, todo acreedor deberá presentarse á la misma casa dentro del plazo de 30 dias á cobrar sus cuentas.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Eligio Olivero. 1995 v ag 8.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Raveeca y Cranwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cranwell. — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Francisco Raveeca, Carlos R. Cranwell. 2060 v 18 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), el dia 20 del corriente mes y año autorizó el escribano don Carlos A. Patamiglio he vendido á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando las demas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Julio [...] de 1905.— Agustín Viale. 2090 v ag17

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, en fecha 15 del actual, fué disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Ca., representando la compañía en carácter de socio industrial don Marcelino Moreira, quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y á su solo nombre la continuacion de la casa en sus negocios. — Cayetano Pino. — Montevideo, Julio 19 de 1905. 2046 v 13 ag

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Clappesoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues, (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para serles abonado dentro de los 20 dias bajo la presente publicacion—Nicasio Cinconeyue. 2081 v 17 ag

PARTICIPO AL PUBLICO—Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Barbot, he convenido vender á los señores don Pedro Burratti y don Juan Buzzi, mi casa de Comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle 18 de Julio número 511 esquina á la de Tacuarembó denominada Café y Confitería de Torino, haciéndose cargo dichos señores Burratti y Buzzi, del activo y pasivo del expresado establecimiento y á los efectos de la ley de 22 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso—Montevideo, Julio 14 de 1905—Terenzio Ferrua. 2009 v ag 8

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A, denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta dias contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio en particular y al público en general, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Dominguez, he prometido vender á don Juan M. del Guercio la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en el Cordon de esta Ciudad, calle 18 de Julio núm. 579 con la denominacion «Farmacia Napoli». En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia, dentro del plazo de treinta dias, contados desde hoy. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mateo Napoli. 1995 v ag 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta dias, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalía Sabino. 2067 v 13 ag.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 dias que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v22 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de composturas de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 2 8de 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

AL PUBLICO — Hacemos saber que habiendo vendido el firmante Domingo Iturry al tambien firmante Arturo J. Arrizar la farmacia Salus, ubicada en la calle Miguelete esquina Yaguaron, los que se consideren con créditos contra dicho establecimiento deben presentarse con los justificativos del caso dentro de treinta dias bajo pena de perder sus derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905.—Domingo Iturry — Arturo J. Arrizar. 2043 v ag 12

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don José Fernandez la tienda denominada Sucursal de la Ancla, sita en la calle Canelones 233.

Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos á chancelar sus cuentas, dentro de los treinta dias siguientes á la fecha.—Montevideo, Abril 8 de 1905. — Manuel García Menge. 1945 v ag 3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta dias, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905. — Luis Facelli. 2048 v ag 11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Con fecha de hoy he desistido de la venta del café «Rojo y Blanco» [...] dad que tengo establecido en San José de Mayo — Nicolás C. Blanco. 1994 v ag 6

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mas y Manuel Otero Ordoñez, y escriturarles ante el escribano don Juan [...] Dominguez, una vez vencidas las veinte publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, reparto, [...], semovientes y mejoras de la finca, establecido en esta ciudad calle Canelones núm. 210, con la denominacion «Panadería Novaresa», antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones, cuentas, créditos y demás obligaciones activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se servirán, pues, mis acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 19 de 1905. — Savio E. Mercando. 2043 v ag 17

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Serafino.—Montevideo, Julio 15 de 1905.—Beretta, Fratelli y Gazzini. 2085 v ag 11

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Rayneri la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progreso» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904—Carlos Pazzi y Cia.—Alfonso Rayneri.—Montevideo, Julio 26 de 1905. 2108 v ag 20.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. 289 esq. Ciudadela á favor de don Francisco Docampo. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 24 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2089 v ag. 17

LECHERIA VENDIDA—Hago saber al público que he convenido con don Antonio Reza la venta de mi despacho de leche y todas sus existencias, establecido en la calle Sarandí número 218.

Por consiguiente, todas las personas que tengan que hacer algun reclamo relacionado con mi establecimiento, pueden presentarse á mi casa, dentro del término que fija la ley.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Francisco Ambrois. 2127 v ag 13

IMPORTANTE—Aviso al público que, desde el 1.o de Julio corriente, don Alfonso Rayneri ha dejado de ser el concesionario para la venta de vinos de mi granja, habiendo rescindido ante el escribano don Carlos Sturzenegger el contrato que teníamos.

Oportunamente haré conocer la forma en que se efectuará el espendio de dichos vinos.—Montevideo, Julio 27 de 1905. —Pablo Varzi. 2151 v ag 10

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolveremos la sociedad que teníamos en el ramo del negocio «Despacho de bebidas» situado en el Mercado Central de esta Ciudad, puesto número 9 y que gira bajo la razon «Juan Oddoni y Barzaghi», quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Barzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en dicho puesto para ser abonados sus créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1905— Juan Oddone, Carlos Barzaghi. 2163 v ag 24.

CARBONERIA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez la carbonería de mi propiedad que tenía establecida en la calle Cerrito núm. 67, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la mencionada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Agosto 1.o de 1905. Joaquin Rodriguez. 2170 v ag 24

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Carlos F. Gemeno las existencias de mi casa de negocio sito en la Avenida Rondeau núm. 1002, esquina Corrientes núm. 44, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905. — Francisco Bollaso y Ca. 2171 v ag 24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que desde esta fecha, según escritura que autorizó el escribano don José S. Gasene ha quedado á cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que el suscrito tenía establecida en «La Te[...]» el señor Antonio Pollesta, debiendo recurrir á dicha casa dentro de 20 dias los que tuvieran algo que reclamar.— Montevideo, Julio 24 de 1905—Raul Raymond. 2175 v ag 24

ALMACEN EN VENTA—Por dedicarse á otra clase de negocios sus propietarios, se vende un almacen en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad Vieja. Todo artículo noble y fresco. Venta mensual 2000 $.

Siendo los verdaderos propietarios del edificio en que está establecido el negocio, se hacen condiciones favorables al comprador. Para tratar, con el señor Juan A. Capurro, en el Centro de Almaceneros, Cerrito 158 ó en su domicilio, Sarandí 60. 2176 v ag 12.

VARIAS

UNA PERSONA de 37 años, casado, sin hijos, con un capital de 5 mil pesos moneda nacional desea encontrar un socio comanditario con un capital de diez ó doce mil pesos moneda nacional, con preferencia ya establecido, para explotar ya sea el ramo de tienda solamente, ó los ramos generales de casa de campo ó de un pueblo de la provincia de Buenos Aires, á más, dicha persona cuenta con otros miembros de familia en caso de hallar persona de entera satisfaccion para por medio de ellos disponer de capital para [...] al que se presente si fuera necesario en mayor escala. Se dan y se piden referencias á satisfaccion. Dirigirse por carta ó personalmente á Juan Iribarne, calle Hayaga 884, Flores, ó en Montevideo: 18 de Julio 665. 2172 v ag 17

SE ALQUILA — Un gran local con todas las comodidades como para fábrica de licores, vinos, depósitos, etc. Tiene entrada por Colonia núm. 550 y Carmen, entrada para carros á un gran sótano bien iluminado, hay caballeriza, instalacion de gas, aguas corrientes, aljibe y un gran manantial, casa anexa para familia compuesta de ocho piezas y demás comodidades. Para tratar calle Canelones número 264. 2145 v ag. 10.

AVISO—Se necesita un joven competente para repartidor y con práctica en el ramo de almacen.

Inútil presentarse sin buena garantía. Buen sueldo. Dirigirse Rondeau núm. 182 2120 v ag 4

ALQUILASE un salon á la calle para escritorio, Sarandí 213. 2087 v 4 ag

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1097 v ab 9

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Dayman núm. [...]. Las [...] de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría [...] [...] v ag 21

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con todos los adelantos, [...], techos de yeso y materiales de primer [...]. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño y servicio, [...], W. C., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya [...] con parra y parral, aljibe, agua corriente, gas y aparatos para gas, [...] campanillas eléctricas, jardín, [...] con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía á 5 cuadras [...] á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés [...] 6.000 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir 25 de Mayo [...], primer piso. 1788

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina [...]. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras. calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dán frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y dias festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto dos restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general. — Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. De órden Superior se hace saber á los interesados que el dia 7 de Agosto próximo se pagará el presupuesto del mes de Abril último correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, compuesto de la sucursal de Viudas é Menores Militares.—Montevideo, Julio 31 de 1905.—La Gerencia. 2168 v ag 7.

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se intima á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas [illegible] — La Comision. 2148 v ag 27

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —Llámase á propuestas para la provision de carbon mineral destinado á [...] de los vapores del Resguardo de esta Capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en [...] la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles [...] de Agosto próximo á las 2 p. m., hora á la que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—La Direccion. 2111 v ag 2.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llámase á licitacion por el término de [...] dias para la construccion [illegible] que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio [...] de 1905.—Félix Illa, Secretario general. 2105 v ag 14

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la proveeduría del rancho de presos de la Cárcel de Mujeres, conforme al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion, calle Yí [...] de la Cárcel P. y Correccional, de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el 5 de Agosto próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados, reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses que administra.—Montevideo, Julio 28 de 1905. —El Secretario. 2132 v ag 5.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de diez dias, para las obras de reparacion en el edificio que ocupan la Comision Auxiliar y Comisaría Seccional de Las Piedras, con extricta sujecion á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision Auxiliar de Las Piedras.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, y en la citada Comision Auxiliar, hasta el dia 7 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2136 v ag 7.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de Cerro Largo, con extricta sujecion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Melo.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 16 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2135 v ag 16.

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de «un millon» de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el dia 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — [...] Rodriguez, propietaria del sepulcro [...] número 1020, ha solicitado [...] duplicado de ese sepulcro.

Se hace pública esta peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo [...] de 1905. — La Direccion. 1447 v ag 15

ADMINISTRACION DEL DIARIO OFICIAL — [illegible]

DIRECCION DE [...] — [illegible] para la construccion [...] de un edificio destinado á la Inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones [...] en la Secretaría [...]. Las propuestas, que serán acompañadas de [...] en el sellado [...], se recibirán el dia 14 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores que deseen presenciarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director. Augusto Nimeno, Secretario. 2148 v ag 14

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Piramicli, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Careaga, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 15 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia Giró y Alfecca, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2070 v 2 ag.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Herrera y Obes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, intimándose á quienes tengan en su poder bienes ó valores pertenecientes al extinto, en depósito ó préstamos, que lo participe á este Juzgado bajo apercibimiento de incurrir en las penas de la ley.—Montevideo, Julio 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2115 ag 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 29 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano público. 2152 v st 4

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Pereira para que comparezcan ante este Juzgado el dia veinte y cuatro de Agosto próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Julio 29 de 1905.— Jesús Gil, Escribano Público. 2164 v ag 15

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v ab 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves da Silva, de doña Manuela Garcés, de don Casimiro, don Antonio y de doña María Esteves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1870 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 5 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1960 v ag 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Atchuzarri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2101 v ag 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Ackermann, de doña Custodia Burgos de Ackermann y de don Alfredo Domingo Ackermann, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 24 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2092 v ag 1

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana Otero de Carzolio, y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 25 de 1905.— Avelino Barbot, actuario. 2103 jl 26 v st 1.o

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Oxermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1981 v ag 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion de fecha 30 de Junio último ha sido declarado incapaz don Nemencio Uriarte, nombrándose para desempeñar su curatela á don Luis Cabrera.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2106 v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Coulaux y Cía., para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Beretta, Fratelli y Gazzini por reivindicacion de una marca de fábrica, (Gallo) é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Coulaux y Cía. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1996 v ag 16

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaído la resolucion siguiente: —Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el infrascripto; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, previa su aceptacion jurada que se comete, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo, desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante discernimiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 390 del Código Civil y se señala al curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905. —Avelino Barbot, Actuario 2057 v a 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2077 jl 23 v ag 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 50 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1904. Hay un signo. — Silverio Sarracina, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2051 jl 29 v set 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez para la junta que tendrá lugar el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí número 158, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2117 v ag 13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.
Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Salomé, doña Elma Kohlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro del legal término de noventa dias, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Julio 17 de 1905. Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2026 jl 18 v ag 22.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Joaquina Correa Netto de Barbosa Netto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2123 v st 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Atanasio Zerboni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Julio 27 de 1905.— Pedro Moreno, Actuario. 2121 v ag 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se [illegible]

AVISOS

Obras en venta
en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch" por Ridder Hacard	" 0.20

CRÉDITO REAL URUGUAYO
EN LIQUIDACION
Calle Treinta y Tres núm. 55
De acuerdo con lo prescripto por el artículo 12 de los Bases de liquidacion [illegible]
Montevideo, Julio [illegible] de 1905.
La Comision Liquidadora. 2134 v st [illegible]

FOLLETIN 94

WALTER SCOTT

IVANHOE

O

EL CRUZADO

—Te daré mi yegua, dijo el prior, é irás en ella como en un colchon de plumas. Es mucho animal «Malkin». En tu vida has montado bestia mas noble ni mas segura.
—Pues bien, reverendo padre, dijo Ivanhoe; manda aparejar á «Malkin», y di á Gurth que me prepare las armas.
—Eso no, amigo, dijo el prior; «Malkin» es tan pacífica como su amo, y no sufriría que la montes con todo ese aparato de peto y espaldar. No consiente encima mas peso que aquel á que está acostumbrada. El otro dia al despedirme del abad de San Canuto me prestó un tomo de «Fructus temporum»; pero «Malkin» no quiso moverse de la puerta hasta que devolví aquel grueso volumen y quedó sin otro equipaje que el «Breviario».
—No creáis, dijo Wilfrido, que la molestará mi peso, y, si quiere habérselas conmigo, difícil será que se salga con la suya.
Ivanhoe pronunció estas últimas palabras mientras Gurth le calzaba un par de espuelas doradas, capaz de convencer al caballo mas rebelde que el mejor partido que podía abrazar era someterse á la voluntad del jinete.
Arrepentido el prior de su cortés oferta al ver las puntas enormes de las espuelas de Ivanhoe, le dijo algo confuso y apesadumbrado:
—Buen caballero, «Malkin» no está acostumbrada á sufrir hierro en los ijares. Mejor fuera enviar por el caballo capon del proveedor del convento, que puede estar aquí dentro de una hora, y es mucho más manso y tratable, puesto que está hecho á traer cargas de leña, y nunca prueba grano.
—Os doy gracias, dijo Ivanhoe; pero vuestra primera oferta me acomoda mucho mas. «Malkin» está ya á la puerta, segun estoy viendo desde aquí, y no quiero hacerle ese desaire. Gurth llevará mi armadura, y no tengais recelo, que la yegua volverá á vuestro poder sin menoscabo.
Ivanhoe bajó las escaleras mas aprisa de lo que podía esperarse en su situacion, y montó sobre la yegua, deseando verse libre de las instancias del prior. El buen viejo se mantuvo á su lado hasta el último momento, ora ponderando el mérito de «Malkin», ora recomendando á Ivanhoe que la cuidase y la tratase con blandura.
—Está en los quince años, decía riéndose de su propio chiste, que es de edad tan peligrosa para yeguas como para doncellas.
Ivanhoe, que tenia otras cosas en que pensar que la yegua del prior, no prestó gran atencion á sus consejos y prevenciones, y dispuesto á marchar, y mandando á su escudero (que este era el título que Gurth se daba) que no se separase de su lado, echó á andar por el mismo camino que había tomado el caballero Negro, mientras el prior mantenía á la puerta del convento mirándole de hito en hito, y exclamando: «¡Dios mio! ¡qué aprisa caminan estos caballeros! Mucho siento haber puesto en sus manos al pobre animalito, porque si queda inservible, ¿qué ha de ser de mi con este reumatismo que Dios me ha dado? Sin embargo, yo estoy pronto á emplear mis pobres y débiles miembros en defensa de la causa de Inglaterra, y bueno es que «Malkin» emplee los suyos en la misma. Quizás si ganan los nuestros, se acordarán de este convento, que bien lo necesita; ó á lo menos enviarán un buen caballo de regalo al prior. Si así lo hicieren, porque los grandes suelen olvidar los favores de los pequeños, me servirá de recompensa la satisfaccion de haber cumplido con mi deber. Pero ya es hora de mandar tocar á refectorio para el almuerzo».
El prior pasó en efecto al refectorio, donde se estaba ya sirviendo á la comunidad el bacalao y la cerveza que ordinariamente le servia de desayuno. Sentóse á la testera, y soltó algunas palabras sobre grandes beneficios que podrían resultar al convento de cierto servicio importante que acababa de hacer á persona de alto bordo, y que en otra época hubiera hecho gran ruido en el mundo.
Entre tanto, el caballero Negro y su guía atravesaban alegres y contentos los laberintos del bosque; el primero, entreteniéndose ora en excitar con preguntas el buen humor y el agudo ingenio del segundo, ora en cantar á media voz algun romance de trovador enamorado, de modo que su conversacion formó una extraña miscelánea de prosa y verso, de que procuraremos dar alguna idea á nuestros lectores. Imagínense á este poderoso guerrero, como ya le hemos bosquejado, alto de estatura, ancho de espaldas, fuerte de huesos, montado en un caballo negro que parecía hecho para semejante jinete; alta la visera para respirar con holgura, pero subido el barboquejo de modo que solo podía distinguirse una parte de su rostro. Con todo, bien se echaban de ver las prominencias de sus tostadas mejillas, y los grandes y brillantes ojos azules que centelleaban notablemente al través de la sombra de la visera: todo su talante indicaba el buen humor de quien no sabe temer peligros y la seguridad de quien sabe arrostrarlos; una índole incapaz de prever los contratiempos, pero resuelta á combatirlos y sobrepujarlos; y sin embargo, los riesgos eran la ocupacion habitual de su vida, puesto que solo vivía de guerras y de aventuras.
El bufon llevaba su traje acostumbrado; pero las últimas ocurrencias le habian obligado á prevenirse de una gran cuchilla encorvada, en lugar de su espada de palo, y de un broquel que le servia de defensa. A pesar de su profesion, se habia servido diestramente de estas dos armas durante el asedio del castillo de «Frente de Bucy». Y ciertamente la enfermedad mental de Wamba no consistía sino en una especie de irritabilidad é impaciencia que no le dejaba permanecer en la misma posicion ni fijarse en una idea, no obstante lo cual podía desempeñar todo lo que requería prontitud y eficacia y comprender con la mayor claridad lo que se presentaba de golpe á su entendimiento. Cuando iba á caballo, estaba en movimiento contínuo, ora junto á la cola, ora junto á las orejas del animal, ya dejando colgar las dos piernas hacia un lado, ya vuelta la espalda á la cabeza. Tales fueron sus evoluciones cuando acompañaba al caballero de lo negro, y tantos fueron sus brincos, gestos y contorsiones, que el caballo no pudo sufrirlos y le arrojó cuan largo era al suelo. Este incidente sirvió de gran diversion al del candado, y de leccion al bufon para guardar algun mas reposo y compostura.
Al principio de la jornada los dos alegres caminantes se pusieron á cantar alternativamente, formando una especie de certamen, en que el uno continuaba ó respondia al tema que el otro habia empezado; y en esta lucha de ingenio, aunque el caballero tenia mas instruccion y facilidad, no llevó gran ventaja á su compañero. Su primer canto fué como sigue:

EL CABALLERO

Despierta, Juana;
No mas dormir;
Que el aura sale
Con su carmin.

Deja ya el lecho,
Sal á lucir
La faz de rosas
Y de marfil.

Con tus miradas
Haz revivir
Al que se muere
De amor por ti.

WAMBA

Grato es el sueño,
Grato es dormir,
Al que durmiendo
Sólo es feliz.

Sueño en mi amar
Como le ví
Bajo los olmos
De mi jardin.

Danme estos sueños
Placer sin fin;
Pero no pienses
Que sueño en ti

Banco de la República O. del Uruguay

[illegible] por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

[illegible] Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Tacuarembó, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y [illegible]

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5 23[illegible].118.49
Fondo de reserva	» 135.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
[illegible] documentos de comercio.
[illegible] de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas de [illegible] y América.
[illegible] sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente la República Argentina.
[illegible] órdenes telegráficas, transferencias sobre todas [illegible] bancos pequeñas comisiones.
[illegible] de cupones y dividendos encargándose la remision [illegible]
[illegible] de letras y pagarés por cuenta de terceros en [illegible]
[illegible] en custodia.
[illegible] y venta de títulos.
[illegible] el 15 de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
[illegible]	1 por ciento
[illegible] según cantidad	2 "
[illegible] según cantidad	3 "
[illegible]	Convencional
[illegible]	8 por ciento

COBRA

[illegible] en cuenta corriente á oro	Convencional
[illegible] en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	14
[illegible] en cuenta corriente á oro con garantía de valores	14
[illegible]	11

Eduardo Rolando. Gerente

EL BANCO DE LONDRES
Y Rio de la Plata
El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, hasta el [illegible] de Julio de 1925, sus operaciones como Banco de Depósitos y Descuentos, y de acuerdo con la ley de Fundacion del [illegible] la República del 21 de Agosto [illegible] emitirá desde el 25 del corriente en solo billete, convirtiendo y [illegible] todos los que le fueren presentados para su conversion.
Montevideo, 20 de Julio de 1905.
EL GERENTE.
2[illegible] pm.

Sociedad Comercial
DE
MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Sociedad oirá propuestas para la compra de los rieles [illegible] «Phoenix», «Muirs» y «Vignole».
Todos los datos necesarios sobre cantidad de rieles á venderse, así como condiciones en que deben ser presentadas las ofertas, estarán á disposicion de los interesados, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 204.
Las ofertas se recibirán hasta el dia 15 de Agosto próximo.
Montevideo, Julio 21 de 1905.
El Director-Gerente.
2065 v 15 ag.

Monte de Piedad Nacional
Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á [illegible] p. m. La Gerencia.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO
77, calle J. L. Cuestas
A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.
Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.
La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.
CUERPO MEDICO —Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.
MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.
Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean. Piedras 123.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Nacional de Sombreros
De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 3.o del artículo 37 de los estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 16 de Agosto próximo venidero, á las 4 p. m. en el local de la Fábrica, calle Meca (Playa Capurro), á fin de considerar la siguiente Orden del dia:
Dar cumplimiento á lo establecido en el inciso 9.o del artículo 22 de los Estatutos.
Se previene que con arreglo al artículo 36, los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 318 antes del dia 13 del citado mes de Agosto.
Montevideo, Julio 27 de 1905.
E. Gard y Sanjuan, secretario. 2126 v 16 ag.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle Cerrito 203
Casa Matriz en Londres
SUCURSALES
Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.
CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94
El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2	»
Idem á 60 idem	4	»
Idem á 3 meses fijos	2	»
Idem á 6 idem	4	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4	»

ATENEO DE MONTEVIDEO
Se previene á los tenedores de los títulos hipotecarios números 117, 120, 183, 201, 230 y 240 que serán [illegible] amortizados con arreglo al sorteo [illegible] del [illegible] 1.o de Agosto de 1905 en la Oficina de Crédito Público.
Los tenedores pueden pasar [illegible] desde la fecha por esta Tesorería, donde les será abonado el importe de [illegible]
Montevideo, Agosto 2 de 1905.—El Tesorero. 2157 v ag 5

Suicidio de un dispéptico
Como no obstante á todos los remedios del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta [illegible] tiempo y [illegible] algunos [illegible] pero cuando me decidí á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN [illegible]
Testigos: Juan Francisco Cuñer [illegible]
Un venta en todas las farmacias [illegible] á $ 0.70 el frasco.
Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. Montevideo.

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX
Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

RECLAMOS

Vosotros, todos [illegible] nos leéis, haced uso de la verdadera «Neurosine Prunier», así en los casos de fatiga por exceso de trabajo intelectual ó físico, como en los de depresion nerviosa ó de fatiga cerebral. La «Neurosine Prunier» hállase de venta en todas las buenas farmacias; aseguraos de la autenticidad del producto y rechazad toda imitacion.

Los hombres debilitados encontrarán su antiguo vigor usando el «Ovo-Legithine F. Billon» (Granulados Drageas) que es el reconstituyente mas enérgico descubierto hasta hoy.
Su empleo aunque sea prolongado, no ofrece ningun temor.
Exigir la marca «Ovo-Legithine F. Billon» y no tomar una marca cualquiera de lecitina de la cual no se podría obtener resultado.

140 cuadras
Vendo una chacra de esta área entre dos estaciones de la vía de San José.
Informes: 25 de Mayo 89. 2102 v ag 10

CARNEROS
MERINOS RAMBOUILLET
A los señores estancieros recomendamos el espléndido lote recien llegado de la República Argentina.
En venta en la Barraca de Zubillaga-Beramendi.
32 — CERRO LARGO — 32 2128 v ag 5.

AVISOS DEL DIA

ALMACEN VENDIDO—[illegible]

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS [illegible]
[illegible] Montevideo, Agosto 2 de 1905. La Direccion. 2204 v ag 8

Crédito Real Uruguayo
EN LIQUIDACION
Calle Treinta y Tres núm. 55
Balance en 30 de Junio de 1905
ACTIVO
[illegible]
PASIVO
[illegible]
CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
[illegible]
Montevideo Junio 30 de 1905.
2192 ip La Comision Liquidadora.

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS
ASAMBLEA GENERAL
Se invita á los señores socios de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado próximo 5 del corriente, á las 8 y 1/2 p. m. en el local del Ateneo de Montevideo.
ORDEN DEL DIA
Lectura de la memoria anual.—Montevideo, Agosto 3 de 1905.—Los Secretarios. 2197 ag 2

Alberto Salvagno y J. Jubin
De ricos muebles de dormitorio, comedor, escritorio, sala, galerías, espejos, sillas, etc.
En nuestra casa de remates, calle Sarandí 195a esq. Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
EL SABADO 5 del actual á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor postor gran cantidad de muebles con poco uso. 2189 ag. 2

Cárlos D. Durán
Al mejor postor—Por lo que den
De la magnífica esquina Colonia y Dayman, en la cual existen edificadas dos casas de bajos.
Paraje de lo mas céntrico, donde nadie vende por el porvenir que ahí tienen las propiedades.
Una de ellas señalada con el núm. 146 en la calle Colonia y la otra contigua en Dayman núm. 125.
Oportunidad excepcional para colocar poco capital de manera conveniente y productivo.
Se venderán juntas ó separadamente como lo indiquen los interesados.
Constantemente alquiladas. Producen solo 40 al mes, por circunstancias especiales. Estas fincas no necesitan mayores recomendaciones y prevengo que voy á vender por lo que me «ofrezcan».
EL JUEVES 10 del corriente mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, procederé á vender ambas propiedades en remate público y al contado las cuales se encuentra edificadas en terreno de 10 metros 378 milím. de frente á Colonia por 21 metros 475 milím. de fondo ó sean de frente á Dayman y consta la primera de cuatro piezas, cocina, gran patio y la segunda otras 4 piezas, despensa, cocina, cuarto de sirvientes y gran algibe.

Jaime Maeso
EN LA CALLE LARRAÑAGA
[illegible]

Jaime Maeso
GRAN REMATE
EN LA CALLE LAS CARRERAS
[illegible]

A PLAZOS
[illegible]
No pierdan esta ocasion y vayan todos á comprar. Tirales buenos. El [illegible] Plaza Independencia [illegible] 2165 ag 2.

EL SIGLO
MONTEVIDEO, AGOSTO 3 DE 1905

LA SITUACION URUGUAYA

He aquí el suelto de «La Nacion» bonaerense sobre nuestra situacion política, á que se refirió ayer la informacion telegráfica de la vecina orilla:
«Como entre nosotros cunden de vez en cuando las alarmas aunque nadie conozca su origen ni su fundamento, tal vez dirán nuestros vecinos los orientales que no es permitido mentar la soga en casa del ahorcado; pero lo cierto es que mientras aquí las alarmas caen en el vacío y no producen casi ninguna efecto, porque no existe ambiente para la perturbacion del órden, ni se admite que el país pueda sufrir sacudimientos prolongados por alzamientos ó sublevaciones entre nuestros vecinos sucede lo contrario. El terreno está abonado como para producir frutos revolucionarios; se afirma ya que la política oficial da motivos sobrados para justificar un movimiento; los rumores encuentran crédito y producen los efectos mas perniciosos.
Los temores y las incertidumbres paralizan las iniciativas y contienen la reaccion benéfica que se habia producido á raíz de la pacificacion. Muchos trabajadores empiezan á encontrarse sin ocupacion y se dirigen á otras partes; muchos propietarios realizan sus bienes y pasan la frontera; otros que no pueden realizarlos, se llevan siquiera el ganado á nuestras provincias limítrofes ó á las del Brasil.
Y que el terreno está preparado, como lo hemos dicho, no cabe dudarlo. Por muchos esfuerzos que haya hecho la administracion actual no ha podido desalojar sino en parte á los nacionalistas de las posiciones que ocupaban en varios departamentos; existen muchas armas escondidas y que desaparecieron cuando se procedió al desarme; la terminacion de la guerra civil no logró, como se esperaba, la pacificacion de los ánimos.
Sin embargo, una nueva guerra civil, por limitadas que fuesen sus proporciones, por breve que fuese su duracion, sería un desastre para el país vecino y es de esperar que todos pongan algo de su patriotismo para evitarlo como lo hacen esperar los últimos informes que se reciben.
El gobierno, á quien incumbe la mayor responsabilidad, es el que debe hacer mayores esfuerzos para que el órden no sea alterado, puesto que de él depende casi exclusivamente acallar los enconos y desarmar las resistencias [illegible]

[illegible] nuevas [illegible]

Barberos modestos y millonarios
[illegible]
[illegible] Nueva York. [illegible]
Fundando un sistema enteramente opuesto al del anterior, empezó á hacerse millonario Sir Richard Arkwright. En vez de cobrar mas que nadie cobraba menos, y en vez de barbería lujosa despachaba á sus parroquianos en un modesto sótano de Preston.
Hasta que él se estableció, el precio corriente de cada servicio en aquella region era de veinte céntimos. Arkwright lo bajó á diez y empezó á ganar muchísimo dinero. Los demás barberos del lugar, viendo que la ruina se les venía encima, bajaron tambien los precios, pero nuestro hombre abarató aun mas su trabajo, contentándose con cinco céntimos por servicio, y aunque sus ingresos disminuyeron bastante, conservó el monopolio de la clientela.
En la Abadía de Westminster, donde están enterrados muchos personajes ilustres de Inglaterra, se guardan tambien las cenizas de un barbero, de Mr. Craggs, que se empezó á ganar la vida cuando tenia diez años enjabonando el rostro de los parroquianos que acudian á la barbería de su padre.
Transcurridos algunos años, este se retiró del negocio, y como hubiese reunido una gran fortuna en diversas especulaciones, pudo costear los estudios de su hijo, el cual ingresó en el cuerpo diplomático, y mas tarde el exbarberillo desempeñó cargos tan elevados como el de canciller del reino y el de ministro de Estado.
Tambien de un ministro español contemporáneo, ya difunto, se decía que habia sido barbero en sus mocedades.

NOTAS DE FENIX

El mentado jefe brasilero Juan Francisco Pereira, cuyo nombre, como el del coronel Morosini,—que nunca ha tomado parte en nuestras contiendas civiles.— suena siempre en primer término cuando se hechan á volar rumores alarmistas, le ha hecho al corresponsal de «O Paiz» de Rio Janeiro, en Porto Alegre, las siguientes declaraciones:
«No abriga el propósito, que le ha atribuido la prensa, de visitar diversas capitales de los Estados del Norte de la república. Tan solo irá á Rio Janeiro, partiendo de aquí el 27, á fin de conocer la capital federal, deseo que acaricia desde hace muchos años.
«Relativamente á la veracidad de los telegramas que han anunciado como probable y próximo un nuevo movimiento revolucionario en el Uruguay, juzga el coronel que tales rumores no tienen el mas mínimo fundamento apreciable. El conocido militar se declara perfecto conocedor del movimiento político de la República Oriental, y habiendo llegado ahora de la frontera, medio donde se hallaba enteramente familiarizado, está en condiciones de juzgar muy [illegible]

[illegible] revolucionaria [illegible] pronto.

[illegible]

Generalmente feliz «La Propaganda» ilustrada de Nueva York [illegible]

Todo es misterio en este [illegible] pero hay casos excepcionales en que el condenado á muerte está bien muerto para él en su resolucion y en sus intenciones, antes de que se le ejecute por mandato de la justicia de los hombres.

[illegible] de Johann Hoch, la historia del que se hará famoso á los anales femeninos. En quince años se casó con cuarenta mujeres. Acusado por la ultima de haber envenenado á su antecesora, hermana de ella, preso en New York, llevado á Chicago, á donde concurrieron testimonios de diferentes esposas vivas en diversos Estados de la Union, Hoch reconoció los enlaces, pero negó el delito de que se le acusaba, y por el cual era principalmente juzgado. Casarse con toda mujer que tuviera algo, gastarle los cuartos y abandonarla.

Una experticia médica afirmó que la penultima de las esposas de Hoch había muerto envenenada.

Tres votaciones tuvo el jurado para dictar su veredicto. Primera: culpable; segunda, culpable con atenuaciones; tercera, culpable y por unanimidad condenado á muerte.

El abogado de Hoch intenta apelar. Hoch lo detiene. «Mi vida ha sido sospechada por el jurado sin dar suficiente consideracion á los testimonios ofrecidos. Ahora que se me ha encontrado culpable, es cuando estoy pronto a morir. Que me cuelguen cuanto antes. Mientras mas pronto sera mejor.»

¿Es el remordimiento quien hablaba en este hombre? ¿El gran vividor se sentia hastiado? ¿No apelar, aun siendo culpable, no era sustraerse de otra muerte, la muerte lenta del presidio? ¿El cálculo o la locura hablaban en él?

Lo cierto es que no apeló y que veia en la muerte próxima el reposo que todos temen.

* * *

En la República Argentina persisten las alarmas. Con referencia á La Plata se expresa así «La Prensa»:

«Las medidas de precaucion y el acuartelamiento riguroso del batallon provincial, gendarmeria volante, escuadron de lanceros y de seguridad, policías seccionales y de campaña continúan en esta ciudad y en los pueblos de la provincia.

No obstante esa reconcentracion de fuerzas, no hay posiblemente un solo vecino de ésta que crea que todo ello responde á temores de alteracion del órden público.

Lo que se crée y se conversa en los parajes públicos y hasta en las oficinas, es que todas esas alarmas no tienen otro propósito que estar preparados los de la liga para cualquier cambio de política que pudiera realizar el doctor Quintana con motivo de la llegada del doctor Pellegrini.»

Otra version atribuye la causa de lo que ocurre al plan de hacer fracasar el proyecto de amnistía á los ciudadanos que actuaron en la revolucion de Febrero.

* * *

El ferrocarril de Chicago á Alton se halla á punto de establecer la telegrafía sin hilos en todos los trenes que hagan el recorrido entre Chicago y San Luis, extendiéndola poco despues á todas las líneas secundarias.

Gracias á tan importante innovacion, la oficina central estará en comunicacion directa con sus trenes; con lo cual los choques serán prácticamente imposibles y los viajeros podrán enviar despachos con el tren en marcha.

* * *

En ciertos casos la labor femenina es bien retribuida. Mrs. Ellis Rowan acaba de recibir una oferta de £ 15.000 del gobierno aleman, por una coleccion de quinientas reproducciones pintadas de flores de la flora australiana. La coleccion ha sido muy admirada por su belleza artística al ser exhibida en Paris, Londres, Nueva York y Berlin. Mrs. Rowan recorrió toda Australia en busca de flores, y tuvo muchas aventuras. El gobierno de los Estados Unidos tiene tambien grandes deseos de comprar esos cuadros, pero una diputacion de ciudadanos de Melbourne se ha dirigido á su gobierno para que la coleccion permanezca en Australia y sea colocada en la Galería Nacional.

* * *

La revista del Departamento de Ganadería y Agricultura contiene la estadística de cereales y oleaginosos, correspondiente á toda la república y al año 1904.

En las siembras se invirtieron 19.499.000 kilogramos de trigo. 631.035 de lino. 38.602 de avena. 49.091 de cebada. 79.130 de alpiste, distinguiéndose por la mayor superficie cultivada, en este orden, los departamentos de Colonia, Canelones, San José y Soriano. En último término aparecen Flores y Artigas, respectivamente con 12 y 151 hectáreas.

Las cosechas dieron estos totales: trigo, 205.888.045 kilogramos; lino, 14.046.417; avena, 525.553; cebada, 888.761; alpiste, 1.745.734.

No [illegible] cifra alguna referente al maíz, cuyo cultivo va en creciente aumento en el Salto.

* * *

Un ingeniero nos ha favorecido con la siguiente carta, referente á nuestro gran problema industrial:

Montevideo, Agosto 2—Estimado colega Fénix:—Ha sido lector de «El Siglo» [illegible] grave problema [illegible] carnes [illegible]

[illegible]

Si la República Argentina, Estados Unidos y Australia [illegible]

En 1850, [illegible] el rey de Nápoles y de las Dos Sicilias quiso prohibir la exportacion de [illegible]

Sobre el ruido del [illegible] también.

[illegible]

Sin mas [illegible] saluda afectuosamente S. S. S.

Nemesio.

* * *

«El Pueblo» de Paris, órgano socialista, publicó recientemente un número que contenía un artículo del gran escritor ruso contra la guerra, y otros trabajos de japoneses eminentes, inspirados tambien en idéntico ideal.

Tolstoi mostró su satisfaccion á los redactores de la hoja, porque en el Japon hubiera gentes notables que compartiesen sus miras sobre la posible tranquilidad del planeta al cabo de unas cuantas generaciones; pero añadió que le era imposible aprobar el criterio socialista, y que lamentaba en extremo que la parte más inteligente é ilustrada del pueblo japonés hubiera importado de Europa las teorías del socialismo, falsas y engañadoras, cuyo fin no es otro que la satisfaccion del aspecto mas mezquino de la naturaleza humana, la prosperidad material.

Muchos jefes socialistas, y no de los menos señalados, han venido, sin embargo, parapetándose hasta ahora en las doctrinas del gran apóstol para pregonar las suyas con eficacia mayor.

* * *

Sigue cumpliendo fielmente su mision la revista «El Industrial Uruguayo».

El numero que se distribuyó ayer permite á la prensa diaria apoderarse de algunas noticias de positiva importancia, como por ejemplo las que arroja un artículo titulado: Luis Ferrario.

Ese industrial, especialista en la fabricacion de básculas, es constructor de la de 25.000 kilogramos, que funciona en la tablada de Montevideo, de otras de 10.000 que prestan sus servicios en Paysandú, Salto y Salta de productos del país, como así mismo de varias diseminadas en nuestra aduana, en estancias y almacenes mayoristas.

Actualmente está fabricando otra monumental de 20.000 kilogramos para el saladero que el señor Fregeiro posee en Mercedes, la cual tendrá una superficie de 40 metros cuadrados, como para poder pesar 20 vacunos simultáneamente; así como una de 4000 kilogramos para la exposicion ganadera que el señor Laugaron va á organizar en el Campo Euskaro.

Esta báscula es una especialidad de poco costo, muy recomendable á los propietarios de establecimientos ganaderos y agrícolas para pesar animales, lana, cueros, cereales, etc.

* * *

Traducimos del diario parisien «L'Amérique Latine», fecha 5 de Julio:

«Los accionistas de la compañía «Minas de oro del Uruguay», reunidos el lunes en asamblea general, bajo la presidencia de A. Hatin, aprobaron las cuentas y el balance del ejercicio de 1904.

Durante ese ejercicio la produccion de oro fué de 63 kilos y 113 gramos, representando un valor de 153.944 francos y una disminucion de 57 kilos y 132.276 francos respecto al año 1903.

El periodo de 1904 se salda con una pérdida de 44.792 francos».

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

NUEVA YORK, 2—El trasatlántico aleman «Kaiser Wilhelm», conduciendo á su bordo al primer Ministro y plenipotenciario ruso de paz, conde de Witte, ha sido señalado á media noche por el semáforo de Nantucket.

Un despacho trasmitido desde á bordo por el telégrafo sin hilos, anuncia que el conde de Witte goza de excelente salud y que, interrogado, declaró que no tiene intencion de lanzar ningun empréstito en Estados Unidos, como aseveraban diversos corresponsales.

TOKIO, 2—Se asegura que los japoneses se preparan á desembarcar fuerzas en la embocadura del rio Amur.

NUEVA YORK, 2—En el banquete que le fué ofrecido en el Club Japonés de esta ciudad al plenipotenciario de paz y ministro de Relaciones Exteriores del Japon, baron Komura, éste, en el momento de los brindis, y haciendo alusion á las relaciones que mantiene su país con Estados Unidos, dijo que tenía la esperanza de que se estrecharán aun mas, formando una verdadera alianza entre ambas potencias.

NUEVA YORK, 2—El Plenipotenciario ruso de paz, Conde de Witte, llegó hoy á ésta.

Dicho personaje declaró en un interview que se le hizo durante el viaje, que Rusia no se halla en manera alguna agotada y añadió: Me esforzaré por pactar la paz, pero es preciso que los japoneses comprendan que la paz es apetecible, pero en manera alguna indispensable, para Rusia que no aceptará, jamás, ninguna condicion en la que se la ofenda en su amor propio, directa ni aun aparentemente.

NEW YORK, 2—El plenipotenciario de paz ruso, Conde de Witte, dijo que es preciso que Rusia conozca y apruebe las proposiciones que presentarán los japoneses antes de abrir negociaciones formales de paz.

Argentina

BUENOS AIRES, 2—Se desmiente que el Presidente de la República haya visitado [illegible] al ministro del Interior, doctor Castillo, para [illegible] concordato con el Banco Hipotecario Provincial [illegible] salud.

—«La Prensa» también aplaude [illegible] nado por su voto respecto al concordato del [illegible] banco.

—El ministro de [illegible] gobierno de [illegible] proyectos [illegible]

—Se publica el texto de un [illegible] Santa Fe [illegible] en el Chaco.

BUENOS AIRES, 2—Concedióse al ministro de la Argentina en Rio Janeiro, señor Gorostiaga, una licencia de un [illegible] Mientras dure su ausencia, el secretario, señor Laferrere, quedará como Encargado de Negocios.

—Esta tarde se realizó la recepcion del nuevo ministro de España, señor Urbarri.

—El viernes se dará en el Prince George Hall un concierto en honor de Puccini.

—«Sarmiento» dice que el doctor Roque Saenz Peña, en nombre del gobernador de San Luis, presenta una acusacion contra el diario matutino «El País».

—«Sarmiento» denuncia que un diputado nacional, miembro de la comision de hacienda de la Camara y que es corredor de bolsa, especula basándose en su posicion oficial.

BUENOS AIRES, 2—A bordo del paquete Umbria es esperado el coronel Tarnassi, agregado á la legacion en Italia.

—Las proyectadas fiestas uruguayas en conmemoracion del aniversario de la independencia prometen alcanzar proporciones espléndidas. Habrá un gran baile en el Club Oriental.

BUENOS AIRES, 2—Partió anoche para Santa Fé el sub-inspector general de la comision de extincion de langosta, don Emiliano del Campo. Dicho señor lleva instrucciones terminantes para impedir la invasion de ese acrídio.

—La policía del Rosario capturó á Alfredo Chiabra, sindicado como anarquista peligroso, secuestrándole documentos muy comprometedores, uno de ellos contra el presidente de la República y otros sobre varios personajes de significacion.

Se le encontraron tambien pastas explosivas y otras materias inflamables.

—El jueves se reunirá la comision directiva de la Sociedad Rural Argentina, para tratar asuntos relacionados con la próxima exposicion de Palermo. La secretaría de la sociedad recibe continuamente muchos pedidos de local para animales y artículos rurales.—El plazo de admision de pedidos vence el 15 de Agosto.

BUENOS AIRES, 2—El vapor Triton conducirá a Montevideo las personas que irán á saludar al doctor Pellegrini.

—Se aplaude el nombramiento de don Pablo della Costa para el cargo de consul general en Asuncion.

—Llegó procedente de Asuncion el ministro de Francia.

—El doctor Hipólito Irigoyen no encabezará la demostracion radical que irá á Montevideo, la cual comprenderá solamente miembros de la juventud de esa agrupacion.

—Parte para Punta Arenas el consul de la Argentina en aquella ciudad, señor Ravier.

BUENOS AIRES, 2—La comision de poderes de la Cámara de Diputados dictaminará hoy respecto á las elecciones que dieron por resultado la eleccion de los señores Lanusse y Meyer Pellegrini, como diputados por esta capital.

BUENOS AIRES, 2—Por decreto de la fecha, se nombra al coronel Gordillo comandante en jefe de la brigada del Paraná.

—El ministro de Instruccion Pública y Justicia, doctor Gonzalez, postergó hasta la semana entrante su proyectada gira á la provincia de Buenos Aires.

Visitará Olavarría, Azul, Pergamino, Dolores, San Nicolás, Mercedes y Chivilcoy.

—El ministro de Francia, Mr. Laroche se propone reclamar amistosamente ante el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, respecto al atropello cometido por el comisario Leiva en la persona del agente consular de Francia en esa localidad, Mr. Lier.

—Segun la respectiva estadística, ascienden á cincuenta mil los inmigrantes empleados en las faenas agrícolas durante el primer semestre del presente año. Solo un número mínimum quedó en la capital.

BUENOS AIRES, 2—En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara de Diputados, la Union Industrial Argentina solicita la reduccion de la ley de alcoholes.

Varios diputados presentan un proyecto para embalse del Rio III.

Por mocion del miembro señor Lucero, se aplazó la cuestion relativa al voto secreto hasta que mejore el Ministro del Interior, doctor Castillo.

—El diputado Del Barco presentó un proyecto modificando la jubilacion de maestros y bomberos.

—En la misma sesion se aprobó el dictamen respectivo y elecciones de los diputados señores Meyer Pellegrini y Lanusse.

—Se discutió también el proyecto de irrigacion de los territorios nacionales y provincias. El ministro de Obras Públicas, doctor Orma, defendió su proyecto.

BUENOS AIRES, 2 — El senador Mantilla conferenció hoy con el Presidente de la República para justificarle el rechazo del concordato proyectado con el Banco Hipotecario de la Provincia. El doctor Quintana se manifestó desagradado por esa resolucion.

—El ingeniero Eduardo Madero conferenció hoy con el Ministro de Obras Públicas, doctor Orma, para hacerle conocer el proyecto para la construccion de un canal que iría desde Buenos Aires á Rosario. El doctor Orma lo acogió favorablemente.

—Fueron reconocidos en carácter de cónsules uruguayos los señores Pedro Risso (hijo) y Gabriel D. Reyes en Corrientes y Córdoba respectivamente.

—A pesar del desmentido del Ministro de la Guerra se mantiene la exactitud del apresamiento de una partida de armas realizado en La Paz, perteneciente al caudillo Zavalla.

La detencion del ex-comandante Her- [illegible] Febrero último.

Francia

PARIS, 2—El Primer ministro y de R. E. Mr. Rouvier, ha comunicado hoy al embajador de Alemania, Mr. Radolin, el texto de las [illegible] de Francia para [illegible] de la conferencia internacional [illegible] Marruecos.

PARIS, 2—«L'Eclair» [illegible] los resultados y consecuencias del [illegible] de Marruecos, afirma que [illegible] procedimientos que [illegible] últimos días el ministro aleman [illegible] Abdul Aziz, Mr. Tattenbach, han causado inquietudes en el Palacio del Quai d'Orsay (Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia).

PARIS, 2—Informes [illegible] que en momentos en que un grupo de zapadores del ejército estaba haciendo explotar barrenos con [illegible] varios trozos de madera cayeron en medio de un grupo de reservistas matando á uno é hiriendo gravemente á dos capitanes.

PARIS, 2—«Le Temps» dice que los concurrentes del mercado de azúcares en la Bolsa de Comercio se hallan aterrados.

Nuevas casas suspendieron sus pagos pidiendo el establecimiento de una cotizacion de compensacion.

Se espera llegar á arreglos que disminuirán la gravedad de la crisis.

Los Ministros de Comercio, Mr. Dubief, y de Hacienda, Mr. Merlou, recibieron ayer á los presidentes de los sindicatos de comercio, fabricantes de azúcares y al vice presidente de la Bolsa de Comercio, conociéndoles estudiar detenidamente la cuestion.

Italia

ROMA, 2—Se insiste en que el Rey Victor Manuel firmaria el dia 20 de Setiembre próximo un decreto de amnistía para todos los condenados políticos.

LIORNA, 2—El buque-escuela Américo Vespucci al salir de este puerto encalló. Fué ya puesto nuevamente á flote y remolcado al interior del puerto para ser reparado.

VENECIA, 2—El Rey Jorge de Grecia llegó hoy á bordo del real yate Amphitrite.

ROMA, 2—El Primer Ministro, Hon. Fortis y el Ministro de Agricultura, Hon. Rava, se ausentaron hoy nuevamente para Rimini.

El Ministro de Marina, Almirante Mirabello, partió para Génova.

El Ministro de Instruccion Pública, Hon. Bianchi, para Nápoles.

El señor Morelli Gualterotti, Ministro de Correos y Telégrafos, se ausentó para Montecatini.

ROMA, 2—Se anuncia que una escuadra asistirá en Liorna al acto de la entrega de banderas de combate á los nuevos barcos de guerra Agordat y Coatit.

ROMA, 2—El Sumo Pontífice celebró hoy una misa en la Capilla Paulina y parte de la tarde la dedicó á orar.

ROMA, 2—La suscripcion levantada para celebrar la proyectada Exposicion de Milan asciende actualmente á 5.124.400 de liras.

LIORNA, 2—En el momento de ocurrir el accidente al buque-escuela Americo Vespuccio. Dicha nave navegaba á vela.

Varios remolcadores y el buque Meló lo socorrieron inmediatamente, haciéndolo zafar. Parece que no ha sufrido ninguna avería.

España

MADRID, 2—En los círculos de la Corte se niega rotundamente que se haya concertado la boda de la Infanta Maria Teresa con el príncipe Carlos de Borbon Caserta, viudo de la princesa de Asturias.

MADRID, 2—Informan que las regiones de Avila y Astorga siguen azotadas por terribles tormentas, que causan perjuicios enormes.

MADRID, 2—Segun la estadística publicada desde la rebaja á los derechos que pagan los trigos que se importan á la Península, entraron al reino 14.000.000 de kilos de ese cereal. Las principales remesas proceden de Australia, India, Bahia Blanca (R. A.) y Mar Negro.

SAN SEBASTIAN, 2—El Infante Fernando se halla moribundo.

BARCELONA, 2—El Ministro de la Guerra, general Weyler, regresó á Madrid.

BARCELONA, 2—Hoy los obreros cerrajeros huelguistas han llevado á cabo varios actos de coaccion sobre compañeros que continuaban trabajando.

MADRID, 2—Se formula el arreglo de un regimen convencional con Suiza el que consiste en prorrogar el convenio ya existente por el tiempo necesario concediéndose á los artículos españoles un trato idéntico que á los italianos.

MADRID, 2—Anuncian de Moratilla que la emigracion al Brasil, con motivo de la prolongada crisis agraria, asume caracter alarmante.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 2—El lunes el Czar Nicolás recibió en audiencia especial, en el castillo de Peterhof, á los señores Viger, Noel y Lauraig, negociadores del tratado de comercio franco-ruso.

Despues el monarca les invitó á almorzar con él.

SAN PETERSBURGO, 2—Comunican de Kishineff que dia á dia se suceden los desórdenes y á consecuencia de los cuales hay que lamentar muchísimos heridos.

SAN PETERSBURGO, 2—Los empleados huelguistas del ferrocarril Vladi Cáucase destruyeron la vía en numerosos puntos.

SAN PETERSBURGO, 2—El Consejo de Ministros reunido ayer en el Castillo Imperial de Peterhof examinó la concordancia del proyecto de reformas con las instrucciones dadas por el Czar.

Despues se abordó su discusion por párragrafos.

Inglaterra

LONDRES, 2—Los diarios de Paris y de esta capital, entre los que se cuentan «Le Messager» de Paris, y «The Globe», «Westminster Gazette», «The Standard», «The Financial News», «The Financial Times», «The Financier Bullionist» y «The Daily Chronicle» anuncian que el ministro de Hacienda de la Argentina dirigió una carta al presidente Quintana sobre el estado de la conversion de la deuda interna y le participa que tiene 40 millones de pesos papel en efectivo y 24 millones de pesos papel en valores negociables para hacer frente al reembolso en dinero de todos los títulos del 6 o/o, en el supuesto imposible de que los tenedores no aceptarian la conversion en títulos del 5 o/o.

Agrega el telegrama que los susodichos diarios informan que se hizo á los banqueros un ofrecimiento de 40 millones de pesos oro para llevar a cabo esta operacion.

La publicacion de ese documento ha causado excelente impresion.

LONDRES, 2—En la Cámara de los Comunes, se leyó en hoy, se discutió una mocion presentada por Mr. Dilke reduciendo el presupuesto del Ministerio del Interior.

VICTORIA (Colombia Británica) 2—Llegó [illegible] Mr. Polsdilatt, [illegible] Washington.

LONDRES, 2—La Cámara de los Comunes rechazó por 246 votos contra 182 la mocion presentada por el miembro Mr. Dilke.

Estados Unidos

WASHINGTON, 2—Desde Nueva Orleans telegrafían que á pesar de las enérgicas medidas profilácticas adoptadas la epidemia de fiebre amarilla se extiende en esa ciudad.

Ayer, martes, aquella originó seis defunciones, ascendiendo a cuarenta y dos los nuevos casos registrados.

NUEVA ORLEANS, 2—Las tripulaciones de los barcos en que estan aisladas las personas que han tenido contacto con los fiebrosos infectados de fiebre amarilla, se apoderaron de 18 embarcaciones de pesca que llegaron procedentes de Luisiana.

Un conflicto es probable, pues el Gobernador de Luisiana ha protestado enérgicamente contra ese acto.

NEW ORLEANS, 2—Esta mañana se produjeron ocho defunciones de fiebre amarilla. Las víctimas son de nacionalidad italiana.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 2—Ayer llegaron aquí los restos del general Pinto Agüero. Si el tiempo lo permite mañana se efectuarán los funerales.

—A fines de Setiembre llegará el ministro de Chile en Francia, señor Sanfuentes. Viene por asuntos particulares.

—Se ha formado un poderoso sindicato de capitalistas chilenos para explotar negocios en Bolivia.

—La aduana de Iquique produjo en el mes de Julio una entrada de cerca de tres millones de pesos.

COMISION PERMANENTE

La Comision Permanente se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

Se dará cuenta del mensage del P. E. adjuntando el decreto de convocatoria á sesiones extraordinarias.

EL 25 DE AGOSTO

VIVAC EN MAROÑAS

GRAN FIESTA OFICIAL

El Gobierno se prepara á festejar dignamente el aniversario de nuestra Independencia, celebrando fiestas que dejen un grato recuerdo.

Entre los festejos acordados figura la celebracion de un gran vivac militar en el hipódromo de Maroñas en la fecha indicada.

El Presidente de la República así lo resolvió ayer.

Irán á ese vivac todas las tropas de la guarnicion.

El Jockey Club contribuirá al éxito de la fiesta organizando una reunion hípica excepcional, terminada la cual el ejército desfilará ante la gran tribuna donde se hallará el Presidente de la República, los ministros de Estado y los miembros de los poderes Legislativo y Judicial y altas autoridades militares.

La fiesta revestirá proporciones extraordinarias y está llamada á tener un brillo excepcional, pues concurrirá á ella numerosa concurrencia.

Tribunal Superior de Justicia

NOMBRAMIENTO DE REGULADORES

Ayer se reunieron en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los doctores Domingo Gonzalez, presidente; Cristóbal A. Salvañach, Saturnino Alvarez, Luis Piera, Laudelino Vazquez y Carlos A. Fein, haciendo los siguientes nombramientos:

Para reguladores de oficio á los doctores José M.a Reyes Delemulie y Victor Stewart los que se turnarán en la forma establecida en el acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital al escribano don Pedro Montti para las oficinas del Tribunal y Juzgados de primer turno, incluyéndose el Departamental y Juzgados de Paz desde la primera seccion hasta la quinta inclusive; y al escribano don José Maria Caciro para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, con inclusion del de lo Civil de tercer turno, Hacienda, Correccional y de Paz desde la sexta seccion hasta la vigésimo primera inclusive.

Para reguladores de honorarios de Contadores al contador público D. Gabriel Vidir debiendo todos las nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el dia 1o. de Octubre próximo.

Se recomienda á los tasadores de costas se ajusten estrictamente al arancel, como está mandado por diversas acordadas vigentes.

La denuncia de Abraham Miguel

RESULTADO DE LA INVESTIGACION

En la informacion sumaria instruida por el Fiscal é Inspector de Policías Eduardo B. Anaya con motivo de la denuncia que formulaba Abraham Miguel contra la policía de la 4.a seccion de Paysandú, ha recaido la siguiente resolucion:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 29 de 1905.—Vistos estos antecedentes relacionados con la denuncia formulada por don Abraham Miguel contra el personal policial de la 4.a seccion de Paysandú. Por las resultancias del sumario instruido por el Fiscal é Inspector de Policías Eduardo B. Anaya á consecuencia de dicha denuncia y atento á que el informe producido por el expresado funcionario llega á las conclusiones de que esas acusaciones carecen de todo fundamento, habiéndose evidenciado la correccion de procederes del personal policial en los hechos materia de denuncia. Se resuelve: Archivar el presente sumario, haciéndose saber á quienes corresponde.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Claudio Williman.

LA HUELGA

LOS ALBAÑILES Y CARPINTEROS

ACTITUD DE LOS EMPRESARIOS DE OBRAS

[illegible]

Estas resoluciones fueron enviadas á la Sociedad «Propietarios de Carpinterías» para su conocimiento.

Propietarios de carpinterías

La Sociedad de Patrones de carpinterías, mueblerías y tornerías denominada «Union de carpinteros», celebra sesiones diarias y sus socios están dispuestos á hacer efectivas las condiciones [illegible] estipuladas en el mes de Febrero último con los delegados de los obreros en huelga en aquella época, condiciones que oportunamente hemos publicado.

En la reunion de anoche, presidida por el señor Juan Rebesio, tratáronse diversos asuntos.

El secretario dió lectura de una nota de la sociedad «Union Gremial de Obreros Carpinteros» cuya contestacion se consideró oportuno aplazar, pues dicha nota, concebida en términos conciliatorios, debe ser tomada en cuenta en la próxima asamblea.

Respecto al nuevo movimiento huelguista, entre las sociedades de constructores, empresarios de obras y la de Propietarios de carpinterías, existe uniformidad de acuerdo en las actuales circunstancias.

LOS RADICALES ARGENTINOS

SU VISITA A ESTA CAPITAL

ORGANIZANDO LA RECEPCION

Hace dos días dimos noticia de que un grupo numerosísimo de argentinos pertenecientes al partido radical habían resuelto hacer una visita á Montevideo para agradecer las gestiones iniciadas aquí para obtener del gobierno de su país la amnistía para los complicados en los sucesos revolucionarios de Febrero próximo pasado. Agregábamos que los excursionistas habían fletado ya el vapor Triton para trasladarse á esta y que aquí se habían iniciado trabajos para hacérles una simpatica recepcion.

Ahora bien: la comision que corre con lo relativo á dichos trabajos se ha puesto de acuerdo con el emigrado argentino comandante Fernandez, jefe de las tropas sublevadas en Córdoba, y en quien sus correligionarios han delegado plenas facultades para resolver todo lo relativo á la proyectada visita, habiéndose convenido que los viajeros no bajarán á tierra sino despues de medio dia, trasladándose luego á uno de los teatros, (que se fijará de un momento á otro), para que allí se realice la recepcion.

Será esta una fiesta á la que se dará carácter social, y en ella hablarán el senador doctor José Espalter y el diputado Carlos Roxlo, dando la bienvenida á los viajeros, quienes, á su vez, designarán en oportunidad á sus oradores.

La invitacion para este acto, el cual tendrá indudablemente brillantes proporciones, irá firmada por los siguientes ciudadanos, que ya han sido vistos con ese objeto: doctor José Pedro Ramirez, general Máximo Tajes, doctores Domingo Mendilaharsu, Martin C. Martinez, José Espalter, Carlos A. Berro, Carvalho Lerena, señores José Saavedra, Carlos Roxlo y por otras distinguidas personalidades. A la simpática fiesta serán invitados el Club Nacional. Los centros políticos y sociales que adhirieron al pedido de amnistía, los diarios que apoyaron la idea y todas las personas firmantes del album presentado al Congreso Argentino.

DIRECCION DE RODADOS

REGLAMENTO DE TRAMVIAS

Con motivo de la resistencia de algunos cocheros de tramvías, á detener la marcha de éstos, para subir ó bajar los pasajeros, en los momentos de lluvia, se nos ha informado en la Direccion de Rodados, que cuando se discutió con los gerentes de tramvías el artículo reglamentario, se estableció que en los dias lluviosos la disposicion de parar los coches en las esquinas quedaría en suspenso, para detenerlos donde lo soliciten los viajeros, y sobre todo cuando la solicitud fuera hecha por señoras.

La Direccion de Rodados ha notificado á la empresa de los tramvías del Paso del Molino y Cerro, que los coches de combinacion deben parar en los puntos donde se encuentren, á efecto de que puedan trasladarse los pasajeros, en virtud de que la disposicion reglamentaria de parar la marcha en las esquinas, no se refiere á estos casos.

A fin de que el R. [illegible]

Reformas diplomáticas y consulares

NUEVO INFORME

[illegible]

Acerca del primero [illegible] reformas á la ley de 12 de Marzo de 1878, [illegible] Cámara de Representantes [illegible]

La Comision [illegible] ligeras modificaciones acordadas con el ministro de Relaciones, presentando un proyecto sustitutivo del originario de la Cámara de Representantes.

El extracto y parte de este asunto termina con el presupuesto diplomático y consular, notándose en el primero que á las principales legaciones se asignan 300 pesos mensuales para gastos de representacion, menos á la de Estados Unidos, que tendrá 400, es decir, cien mas.

El resumen del presupuesto es el siguiente:

Legaciones, $ 103.660; Asignaciones para agentes confidenciales, 6.000; Consulados generales: 1a. clase, 13.200; 2a. 20.000; 3a. 10.2[illegible]; Distritos 1a clase, 20.640; 2a. 25.2[illegible]; 3a. 15.600; Vice-Consules rentados, 7.380.—Total $ 245.460.

Se aumenta, además, en $ 35.529.25 el presupuesto vigente de la secretaría de Relaciones Exteriores, correspondiendo de esta cifra $ 25.600 á eventuales para viáticos.

Tambien se aumenta el presupuesto del ministerio de Fomento con $ 1.440 con destino á tres becas de veterinaria en La Plata.

Estos gastos deberán ser cubiertos con la renta que produzca el arancel consular.

En el proyecto de arancel consular la Comision ha introducido diversas modificaciones, rebajando los derechos primitivamente fijados.

ESPAÑA COMERCIAL

BANCA ESPAÑOLA

La Banca en España—La Banca española en el Plata—Banco Español de Buenos Aires—Banco Español de Montevideo—Banco del Comercio Hispano-Argentino—Banco de Galicia y Buenos Aires.

VII

Se sabe cuan fundamental es en el comercio el dinero, que facilita los cambios, y el crédito, que multiplica los capitales. Consideremos tambien á España bajo este aspecto.

Desde la mas remota antigüedad sobresalió España en las cuestiones monetarias. Gran productora de metales, tuvo mucha facilidad para la fabricacion de la moneda. Así, se distinguió en este artículo en tiempo de fenicios y cartagineses, que es positivo tuvieron ese medio circulante. Los romanos aprendieron allí mucho en la materia, y lo mismo godos, visigodos, etc.

En tiempo de estos últimos, ya los judíos poseían las principales riquezas, acaparando casi todo el comercio, especialmente el de la plata y otros metales, y el de la moneda, estableciendo el préstamo más ó menos usurario.

Los árabes han sido muy tolerantes y humanos con los judíos, así es que durante la dominacion de aquéllos en España, éstos prosperaron grandemente, suavizándose mucho sus hábitos usurarios y prestando verdaderos servicios económicos, pues, con todos sus defectos, los judíos son en general de una probidad acrisolada, y grandes elementos de progreso cuando pueden desarrollar sus excepcionales dotes de inteligencia en general y de capacidad comercial y rentística en particular.

En la Reconquista fueron los judíos perdiendo sus posiciones económicas á medida que los musulmanes perdían terreno. Pero, como eran insustituibles en muchos ramos, especialmente en el financiero, tuvieron que apelar á ellos los cristianos, recibiendo préstamos constantes desde el hidalguelo al Rey. A los Reyes Católicos mismos prestó, y por cierto espontanea y generosamente, el judío, Luis Santángel (aragonés, y escribano del rey Don Fernando) diez y seis mil ducados para llevar á cabo la empresa del descubrimiento de América. Los gobiernos se ocupaban de moderar los excesos de la usura, ayudados por los mismos comerciantes.

Desde antes del siglo XII había Bancos más ó menos bien organizados; pero es indudable que en ese siglo contaba Barcelona con algunos que estaban en relacion con los de Venecia, Génova y otros de Italia, y hacían con las principales plazas del Mundo operaciones de depósito, cuenta corriente, etc., etc.

En la Edad Media el interés del dinero era altísimo. En Italia se cobraba del treinte al «cuarenta» por ciento. En España los comerciantes [illegible]

[illegible] mas del editor y [illegible]

[illegible] á América, y empezando por [illegible] se ensancha nuestra alma [illegible] y se extasia nuestra [illegible] contemplacion de otro [illegible] Banca. Allí, en la gran ciudad, [illegible] opulenta Buenos Aires, se levanta el «Banco Español del Rio de la Plata», potencia comercial [illegible]

En cuanto al «Banco Español del Rio de la Plata», en sí mismo, véase algo á este respecto. Fué fundado en 1887 con un capital suscrito de «veinte millones» de pesos m/n. argentina, de los cuales están á la fecha integrados «doce millones». Sus depósitos pasan de [illegible] millones, y todas las demás operaciones [illegible] en relacion con estas cifras. Ocupa un local propio de media cuadra entre las calles Reconquista, Cangallo y [illegible]. A pesar de su amplio local, que podría llamar inmenso, y, á pesar de sus [illegible] cincuenta á mas empleados, [illegible] que estacionarse con frecuencia [illegible] calle los que concurren á hacer operaciones con el Banco, tan numerosos [illegible] ordinariamente, en cualquier dia de [illegible] pasan de cuatro mil, llegando [illegible] elevados á siete y ocho mil! El movimiento de giros es algo que asombra. [illegible] tiene, como es natural, para todas [illegible] del mundo, pero, solamente los de [illegible] ascienden diariamente á miles. [illegible] facilitar el despacho de sus negocios tiene varias sucursales en el mismo Buenos Aires. Tambien las tiene poderosas en La Plata, Ensenada, Bahía Blanca, y en Madrid, Paris y Génova, y está [illegible] en otros puntos. Tenemos á [illegible] el Balance General de Junio de [illegible] en el cual hay cifras que asombran. [illegible] insertamos por ser un poco largo [illegible] la excesiva extension con que nos [illegible] resultado estos artículos; pero, cuando tengamos en nuestro poder el de este [illegible] hemos de volver á llamar sobre esto la atencion de nuestros benévolos lectores. Quizá para entonces podamos darles tambien extensas y halagüeñas noticias sobre la Sucursal de este Banco que gira aquí en Montevideo.

Y ya que hablamos de esta Sucursal, aunque merecería todo un artículo, y [illegible] se lo dediquemos en oportunidad, no estará demás adelantar algunas consideraciones. Se sabe que esta Sucursal, que es un verdadero Banco por sí sola, y que lleva el nombre de «Banco Español del Rio de la Plata», como la casa Matriz, se instaló en Montevideo en 1.o de Agosto de 1904. Espíritus suspicaces creyeron que se establecería un dualismo entre este Banco y el de «España y Rio de la Plata» que funcionaba entonces. Pero, con satisfaccion se vió que el patriotismo y las conveniencias generales trajeron la reunion de ambas instituciones en una sola.

El «Banco Español» actual satisfizo al de «España y Rio de la Plata» el importe de sus acciones, etc., etc., y aquél cedió en absoluto sus derechos á éste, que continúa así las operaciones de ambos, pero como suyas propias y exclusivas. La memoria de honorabilidad del extinto «Banco de España y Rio de la Plata», la de las dignísimas personas que estaban á su frente, y de los bienes que la institucion hizo al nombre y á los cosas de España, bien merecen que se les tribute aquí un recuerdo de cariño y gratitud á nombre de la Patria.

En cuanto á la prosperidad del «Banco Español del Rio de la Plata» de Montevideo, es evidente. Hablándose conquistado la confianza mas absoluta de los españoles, es depositario de sus capitales, de sus cuentas corrientes, que ascienden á millares, agente de sus principales negocios, y elemento activo de su progreso.

Citamos especialmente á los españoles por corresponder la índole de estos artículos, pero no estará demas agregar que los negocios del Banco tienen una extension excepcional en todos los negocios que se relacionan con esta República, tanto en el interior como en el exterior. Del arraigo que ya ha alcanzado el Banco, y de sus miras para lo sucesivo, da idea, entre otros muchos que podríamos citar, el hecho de haber adquirido en propiedad, por ciento setenta mil pesos oro, el soberbio edificio en que hoy se halla instalado, y que fué edificado expresamente para el ex-«Banco Inglés del Rio de la Plata». No sería difícil que muy pronto estableciera sucursales suyas en el interior de esta República. Como hemos dicho mas atrás, tenemos de volver á ocuparnos en otra oportunidad de este Banco y de su Casa Matriz.

En la República Argentina, con sede en Buenos Aires, hay tambien el «Banco del Comercio Hispano Argentino» con un capital realizado de seis millones de pesos, y [illegible] al «Banco Hispano Americano» de Madrid [illegible] y en estos momentos se está constituyendo otro Banco, titulado «Banco de Galicia y Buenos Aires», con un capital de cinco millones de pesos.

Mayor extension aun que en el Rio de la Plata tienen en Cuba el comercio y la banca españoles. Hay allí entidades verdaderamente épicas, [illegible] no cansaremos á nuestros lectores con su tan larga que podría ser fatigosa enumeracion. Sobre todo, es preciso ya terminar estos artículos, y probablemente lo haremos con el próximo.

FRANCISCO VAZQUEZ CORES.

JUECES DE PAZ Y TENIENTES ALCALDES

El Superior Tribunal de Justicia ha nombrado para desempeñar los Juzgados de Paz y Tenencias Alcaldías que se encuentran acéfalas á los siguientes ciudadanos:

Departamento de San José: Juez de Paz de la 1.a seccion urbana, Nicanor G. Urruria; íd de la 5.a, Esteban Gorospe; Tenientes Alcaldes del 5.o distrito de la 1.a seccion, Bernardino Rodriguez; del 3.o de la 4.a, Salvador Echarez.

Departamento del Salto: Juez de Paz de la 2.a seccion rural, José F. Fuentes; Tenientes Alcaldes 1.o y 3.er distrito de la 1.a seccion urbana, Tancredo F. Preve y Nicolas Fosto, respectivamente; 1.o de la 5.a, Eustaquio B. Paiva, 2.o de la 8.a, José Castañé.

Departamento de Paysandú: Juez de Paz de la 4.a seccion, Victorio Lezeano, Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 6.a seccion, Menotti Michelini.

Departamento de Flores: Juez de Paz de la 2.a seccion, Isaac Gonzalez.

Departamento de Rivera: Juez de Paz de la 4.a seccion, A. Ramon Mandado; Teniente Alcalde del 6.o distrito de la 6.a seccion, Nicolas Iraña.

Deparatamento de Canelones: Tenientes Alcaldes del 3.o y 4.o distrito de la 3.a seccion, Martin Yorepe y Victorio Rodriguez; 1.er distrito de la seccion «Las Piedras», Inocencio Placeres (hijo); 5.o distrito de la 7.a, Ventura Rodriguez; 2.o de la 5.a, Clemente Cabrera (hijo).

Departamento de Florida: Teniente Alcalde del 3.er distrito de la 12 seccion, Santiago Ferreira.

Departamento de Minas: Tenientes Alcaldes del 2.o distrito de la 2.a seccion, Fausto Nuñez; 2.o de la 4.a, Guillermo Muñoz.

Departamento de Rio Negro: Tenientes Alcaldes del 1.o y 2.o distrito de la 4.a seccion, Luis P. Martinez y Juan Stevenson, respectivamente.

Departamento de Colonia: Teniente Alcalde de la 13.a seccion, Ignacio Dávila.

Departamento de Maldonado: Teniente Alcalde del distrito Sur de la ciudad, Pedro G. Rivera.

Departamento de Tacuarembó: Tenientes Alcaldes del 2.o y 5.o distrito de la 8.a seccion, Esteban Ferreira Bica y Modesto Correa, respectivamente; 2.o distrito de la 9.a, Ramon Rodriguez.

Departamento de Artigas: Tenientes Alcaldes del 1.er distrito de la 5.a seccion, Domingo Tejeira (hijo), 1.er y 2.o distrito de la 8.a, Narciso Alves y Crescencio Muhleshuser.

Departamento de Cerro Largo: Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 7.a seccion, Arturo M. Marquez.

El señor ministro doctor Piera, votó por don Vicente Cedrés para el cargo de Juez de Paz de la 1.a seccion urbana de San José.

HARAS REYLES

LA COMPRA DE «FLOTSAM»

«The Sportsman» de Londres dedica á la adquisicion de Flotsam (adquirido por 9000 libras esterlinas por el señor Carlos Reyles para su haras de Melilla), los párrafos siguientes:

Esa opinion abonada por la autoridad de que goza el reputado periódico inglés de donde lo tomamos, confirma lo que anteriormente hemos expuesto sobre la valiosa compra realizada por el señor Reyles.

Dice «The Sportsman»:

«... Otra noticia de importancia es que Sir Daniel Cooper ha vendido al señor Carlos Reyles su padrillo Flotsam para ser enviado a Montevideo. Que Flotsam es el mejor hijo de St. Frusquin, que haya corrido hasta la fecha, es un hecho que no puede disputarse, y su madre, Float, se no solamente parienta muy estrecha de Gas (madre de Cicero), (ganador del Derby de este año), sino que fué la mejor potranca de los dos años de su época. Cuando ambos se encontraban en plena forma, no había mucho que elegir entre Flotsam y Rock Sand. Se recordará que el primero batió á su compañero de caballeriza (Rock Sand) en el Middle Park Plate, y su ultima performance, cuando ganó los Sandringham Foal Stakes en Sandown Park, con 10 st. (63 1/2 kilos) sobre el lomo, fué realmente grande. [illegible] Flotsam [illegible] esa carrera, á un [illegible] y la semana anterior, [illegible] de 7 lbs. de Rock Sand, ha [illegible] hecho una carrera [illegible] con este caballo [illegible] examinado por el [illegible] veterinario señor Leach, y se puede [illegible] caballo de tan alta clase [illegible] América del Sud [illegible] animal muy bueno [illegible] Durante el [illegible] año el señor Reyles ha [illegible] enviado a Montevideo [illegible]

La política en el Brasil

¿Quién será el presidente?—La lucha electoral—Los dos candidatos en acción—Rio Grande—Sus grandes progresos en perspectiva—Las obras del puerto—Los dragajes en el Rio San Gonzalo, Laguna Merin y Rio Yaguaron—La laguna de los Patos—Su acceso á los grandes trasatlánticos—Las minas de carbon de San Jerónimo—Lo que pretende hacer el sindicato americano—El doctor Nascimento y su Estado.

Rio, 25 de Julio.—La lucha electoral continua agitadísima. Los elementos de los candidatos a la presidencia de la República son formidables y los dos bandos, «Silvistas» y «Campistas» no se dan tregua en aunar sus elementos para la proxima reunion de la Convencion Republicana que se realizara en esta capital federal del 10 al 15 de Setiembre, en cuya convencion se elegira, a mayoria de votos, los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la Republica para el cuatrienio que empezara el 15 de Noviembre del año próximo. Despues de elegidos los candidatos que tengan la mayoria absoluta de votos de los 21 Estados y del Distrito Federal, alli representados, tendrá lugar las elecciones en toda la Union, elecciones directas y no indirectas, y los candidatos elegidos, estos es, presidente y vice, tomarán posesion de la Suprema Magistratura de la República el 15 de Noviembre de 1906.

Pero, ¿cual sera el candidato que obtenga la mayoria absoluta para la presidencia de la Republica? No es facil decirlo, pero actualmente el que cuenta con mas probabilidades de triunfo es el doctor Bernardino de Campos, exsenador, diputado y gobernador de San Paulo, que es protegido por el actual presidente de la República.

La lucha es, como al principio decimos, enorme; pero el prestigio oficial de la candidatura del doctor Bernardino de Campos hace prever que este obtendrá el triunfo.

Rio Grande, el heroico estado de Rio Grande, el estado que ha luchado muchos años para desarrollar sus inmensas riquezas, obtendrá finalmente los anhelos ambicionados por los indomables riograndenses. La construccion del puerto de Rio Grande es un hecho. Un sindicato americano patrocinado por el doctor Cassiano do Nascimento ha presentado un proyecto con sus respectivos planos para la construccion del puerto de Rio Grande, donde se harán grandes docks y otras obras portuarias de gran alcance comercial. La misma empresa se compromete á dragar el Rio San Gonzalo, Laguna Merin y Rio Yaguaron, para que puedan navegar buques de gran capacidad. Tambien será dragada á gran profundidad la Laguna de los Patos hasta Porto Alegre, para dar acceso á los grandes trasatlánticos. El susodicho sindicato americano se propone explotar las riquísimas minas de carbon de San Jerónimo, al norte de Porto Alegre, y hacer todo lo que aun hay que hacer en Rio Grande. La suma que se empleará en estas grandiosas obras se calcula en diez y seis millones de pesos oro, obras que se compromete á terminar en el plazo de seis años.

Mucho ha concurrido á la obra con su innegable prestigio el doctor Nascimento, que ha obtenido este grandioso triunfo para su Estado.

SPORTS

Renta de Caridad

La Comision Directiva del Jockey Club entregará en la corriente semana á la Comision de Caridad la suma de pesos 1758 con 42 centésimos importe de la parte que le corresponde por las utilidades de la venta de boletos de las carreras benéficas en el mes de Julio pasado.

Se espera que en los meses sucesivos esa venta ascenderá á 2000 pesos.

Liga contra la tuberculosis

Esta sociedad celebrará asamblea general el proximo sabado a las 8 1/2 p. m., en el local del Ateneo de Montevideo.

En esa reunion se dará cuenta de la memoria de los trabajos realizados en el ultimo periodo.

VIDA SOCIAL

Círculo de Armas

Con el brillo que se preveía se realizó anoche en el Círculo de Armas la fiesta [illegible] de la exposicion de [illegible] del concurso á que llamó la Empresa [illegible]

A las 9 y media la amplia sala de armas del Círculo se hallaba ya repleta de selecta concurrencia, sirviendo á las damas de [illegible] los miembros de la comision directiva de aquel [illegible] centro.

Una orquesta amenizaba la reunion en la que, como anunciamos ayer, el publico [illegible] respecto al [illegible] que, segun la convencion de antemano, se [illegible] proceder al tercer premio, [illegible] en un objeto de arte.

Al entrar al Círculo cada invitado recibia una balota destinada á contener el voto para ese tercer premio.

El escrutinio de esas balotas dió el triunfo al cartel firmado «Hoy» y abierto el sobre respectivo resultó ser autor de él el señor Carlos A. Castellanos.

Luego se dió á conocer los nombres de los autores de los carteles á los cuales el jurado consideró acreedores al cuarto y quinto premios, siendo favorecidos los artistas Vicente Puig y N. Gourmelusse, autores, respectivamente, de los carteles firmados «Hay contestacion» y «Otra».

Entre la concurrencia que asistió á la simpática fiesta figuraban las siguientes familias:

Otero Mendoza, Lessa, Muñoz, Maeso, Latorre, Pena, Perez Gomar, Castel Castellanos, Varzi, Caprile, Serratosa, Benavente, Victorica, Costa, Blanco Acevedo, Iglesias Castellanos, Sienra, Hamilton, Barbot, Marexiano, Torres Cabrera, Portillo, Peralta, Gomensoro, Fuzar, Maza, Saez [illegible], Sarmiento Castellanos, Hordeñana, Del Campo, Garcia Lagos, Cerrutti, Ayala, Herrera de Arteaga, Martinelli, Castro, Berro, Candela, Viel, Buela.

Diplomáticas

En el vapor Lavalleja se trasladó ayer á bordo del trasatlántico francés Les Andes, el baron Leopoldo D'Andrian, ministro de Austria en nuestro país, que se dirige á Europa con licencia de su gobierno. Permanecerá seis meses en su país.

Teatros

Esta noche subirá á la escena por segunda vez en el Politeama la preciosa zarzuela «El milagro de la Virgen», que ha sido uno de los mas ruidosos éxitos de la compañía Sagi-Barba en la actual temporada.

Serán principales intérpretes de esta obra la señorita Vela y los señores Barbero, Sagi-Barba y Mardones, con lo que auguramos un nuevo lleno para ese teatro.

Para la funcion á beneficio de la señorita Vela, que tendrá lugar mañana ha habido un pedido de localidades extraordinario, lo que asegura para la inteligente y simpática tiple, un lleno completo en su noche de honor.

Conciertos

El concierto que tendrá lugar el 7 del corriente en el Conservatorio Musical de Montevideo, promete llevar una concurrencia numerosa y selecta, pues se trata de una gran velada musical en la que tomarán parte elementos de valer indiscutible.

El programa no puede haber sido mejor combinado, pues en él figuran obras de los mas celebrados maestros clásicos, con lo que auguramos un lleno completo para la sala del Victoria y muchos aplausos para los intérpretes del magnífico programa.

Fiestas

Esta noche se realizará una interesante fiesta en casa del señor Pablo Minelli Gonzalez á la que asistirá un grupo de sus amigos.

El señor Gonzalez hará conocer su última produccion literaria que, á estar á lo que se dice por las personas que la conocen, es una obra de mucho mérito.

Despues se hará un rato de música con el concurso del tenor Américo Stampanone y su hermano el compositor Pilades Stampanone.

Bodas

Para el 4 del entrante mes se ha concertado el enlace de la señorita Elina Castells Carafí con el señor Juan Caparro.

Serán padrinos de esta boda la señora Ema Ruano de Caparro, madre del novio, y el señor Jaime Castells, padre de la novia.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

—El 14 del corriente se celebrará el enlace de la señorita Meneta Pou con el señor Cesar Martinelli, siendo padrinos la señora Teresa Gianelli de Martinelli y el señor Fernando Pou.

—Se realizó anoche el enlace de la señorita Sofía María Kliche con el señor Ambrosio Pereira Leal.

La ceremonia religiosa fué bendecida por monseñor Luquese y apadrinada por la señora Elvira K. de Bastos, hermana de la novia y el señor José J. Bastos.

Presenciaron la boda las personas mas íntimas, habiendo los novios recibido muchos y muy ricos regalos.

—El 25 del corriente se realizará el enlace de la señorita Esther Nin y Silva con el señor Carlos Peixoto.

—En breve hará su primer visita oficial á la señorita Sara Sienra el señor Oscar R. Arteaga.

Viajeros

Partieron ayer para Buenos Aires la señora Enriqueta S. de Sienra y el señor Luis Sienra, quien mañana se embarcará con destino al Paraguay, donde hace muchos años se encuentra radicado.

—Para la estancia Estrada, en [illegible] parte hoy el señor Lorenzo Torrens.

Skating

La fiesta realizada ayer en el Skating Palace de la calle Colonia, fué, como era de esperarse siendo noche de moda, un éxito social, pues hacían acto de presencia muchas familias distinguidas.

La concurrencia llenaba por completo el amplio local y la pista se vió recorrida como pocas veces, por gran número de parejas.

A las familias que asistieron les fué servida una taza de té con galletitas, obsequio de la empresa del Skating.

Fué una noche agradable y una de las reuniones mas interesantes que se hayan realizado en aquel Skating.

Comidas

El 8 del corriente se efectuará el banquete que un grupo de amigos ofrece al joven Cesar Martinez con motivo de su próximo enlace. El registro de adherentes está abierto en el Grand Hotel.

Enfermos

Sigue muy mejorada la señora María de [illegible]

—Se ha notado alguna mejoría en el estado de salud del señor Salvador Buteler.

—Continúa la mejoría de la señora Carmen C. de Lussich.

—En vías de completo restablecimiento se halla la señora María Elena Uriarte de Montero.

—Se encuentra mejorada de su enfermedad, la señora Reilda Pauiller de Azarola, que se asiste en el sanatorio del doctor Pouey.

—Se encuentra enferma la señora Dolores Picardi de Caprile, á quien asiste el doctor Turenne.

—Completamente restablecida la señorita María Teresa Sienra.

—Sigue mejor la señora Carmen C. de Piñeyro que días pasados sufrió una delicada operacion.

La distinguida enferma se asiste en el sanatorio del doctor Pouey.

—Continúa la mejoría del señor Francisco Argentó.

—Muy mejorada la señorita Zoa Fernandez, que guarda cama desde hace varios días.

Varias

El maestro Michelangelo Ferrero, que había abandonado sus tareas debido á su reciente duelo, ha vuelto á reanudarlas, [illegible] nuevamente al frente de su cátedra en el Conservatorio Musical de Montevideo y de las clases particulares en su domicilio.

Agradecimiento

Enrique Olivera Calamet y familia agradecen profundamente las manifestaciones de condolencia recibidas en ocasion de su reciente duelo.

Consejo Nacional de Higiene

[illegible]

El doctor Soler y Trilla á quien el Consejo de Higiene comisionó para la asistencia de variolosos en La Sierra y otras secciones del departamento de Maldonado, ha pasado á dicha corporacion un extensa nota de la que extractamos los siguientes datos:

El 10 de Julio reconoció en Pan de Azucar dos enfermos uno de viruela confluente: C. Plada de 14 años en principio de descecasion, bastante aliviado, no vacunado y Jose Miguelez, tifoideo en estado bastante grave. Se hicieron rigurosas desinfecciones en las casas ocupadas por estos.

El dia 20 visitó en La Sierra 17 enfermos en siete domicilios distintos: Pedro Rianc, 28 años, fin de período de supuracion, aliviado y sin fiebre; Domitila Benitez 3 años, período de descecacion, estado bien, ambos no vacunados: Roque y Agripina Benitez, 42 y 15 años, período descecacion, no vacunados; Francisco Valdez, Rafael, Aurelia y Temistocles Valdez, 19, 17, 15 y 13 años, estado bien, no vacunados: Pantaleon Ramirez, Abdon y Barbarita Ramirez, 26, 41 y 23 años, final de período de descecacion, no vacunados; Jobo y Felicia Ramirez, de 34 y 2 años, estado bien no vacunados; Francisco Ramirez, Bautista y Aparicio Ramirez 43, 19 y 8 años, este ultimo período de supuracion, los otros bien, no vacunados; Nicolás Esterbe, 23 años, estado bien, no vacunado. En esta fallecieron 6 personas de viruela hemorrágica, 3 varones y 3 mujeres.

En la barra de Maldonado (estancia La Carolina) reconoció á Juan Valdez, de 3 años, en el período de descecacion, estado bueno, no vacunado el que se contagió en La Sierra; Eugenia Valdez, madre del anterior, 23 años, en período de erupcion de viruela confluente, vacunada, segun opinion de dicho medico, en el período de incubacion.

En Maldonado vió á Ernesto Pintos, de 26 años, procedente de Montevideo en el vapor Tabaré y atacado de viruela confluente. Este enfermo falleció ayer.

Los demas, con excepcion del atacado de tifoidea, se encuentran bien.

Segun comunicaciones telegráficas se han practicado 800 vacunaciones á pesar del mal tiempo que ha impedido la traslacion del vacunador á distintos parajes del departamento

Otras noticias

El Ministerio de Guerra y Marina ha enviado al Consejo [illegible] la solicitud de privilegio de paquete del vapor Ema.

—Segun las anotaciones [illegible] por los cónsules de la República en los [illegible] de sanidad existe [illegible] carbunclo, sarampion y [illegible] en Rio Janeiro, Lisboa, Hamburgo y Londres—las dos primeras en [illegible], la viruela en Rio, Iquique, Valparaíso, Pernambuco, [illegible] en Liverpool y peste bubónica en East London y [illegible] fiebre amarilla en Rio de Janeiro.

[illegible]

[illegible] aprobó los nombramientos propuestos por el Departamental de Maldonado para integrar la Comision [illegible] de Higiene de Nico Perez y otra de Soriano á favor del doctor [illegible] para sustituir al doctor Bright.

—El señor H. Raveca ha dejado de ser gerente de la farmacia del [illegible] de la que se hizo cargo el señor O. Mo[illegible]

POLICIA

Ladron preso

El agente de la policía de Investigaciones Alberto Barizubuz capturó ayer al conocido [illegible] José Masco, por ser autor de los siguientes robos: de $ 20 [illegible] en la casa de don Juan Schebane, calle La Paz y Médanos, de $ 40 á don Antonio Sasena, establecido con [illegible] en la calle Egido núm. [illegible] de $ 40 á José Lezide, radicado en la calle [illegible] del Plata y Convencion, de $ 30 á Serafín Grimoldi, que vive en la calle San José 198, y de $ 20 á don Francisco Cresa, dueño de la panadería situada en la calle Mercedes 787.

Masco fué pasado á la Jefatura.

Huelguistas carpinteros presos

Ayer fueron reducidos á prision por la comisaría de la 1a seccion los obreros carpinteros huelguistas Telesforo [illegible] y Emilio [illegible], quienes insultaron y agredieron á golpes de puño al [illegible] Alberto Gomez por que éste se negó á que aquellos [illegible] entraran, en union de mas de 100 compañeros, en los alrededores de la mueblería de los señores Caviglia, situada en la calle Cerrito esquina Ituzaingó.

Entretenimiento curioso

Antonio Bruno, peon de saladero, se propuso ayer festejar el cumpleaños de un amigo llamado Angel Lopez.

Al efecto hizo [illegible] disparos con una escopeta, cuyas detonaciones pusieron en alarma al vecindario de la Barra de Santa Lucía.

Un agente de la 20a seccion enterado del hecho, redujo á prision á Bruno.

Arrollado por un coche

En circunstancias que el mensajero de la agencia Olivera, Pedro Doldán, transitaba [illegible] por la calle Andes, tuvo la mala suerte de ser arrollado en la esquina de Andes, por un carruaje guiado por Rufino Luis Espinosa.

El menor Doldan recibió varias contusiones en la cabeza y en una pierna y fué curado por el doctor [illegible].

El cochero Espinosa fué reducido á prision.

Hay que advertir que los mensajeros se han dedicado á hacer carreras y es frecuente [illegible] las calles [illegible] bicicletas [illegible] á los automóviles.

Este antecedente debe tenerse en cuenta para [illegible] la responsabilidad en [illegible] de desgracia, [illegible] no hay reglamentos.

ADMINISTRACION PUBLICA

Nota de aceptacion

Al Ministerio de Gobierno ha pasado una nota aceptando el cargo de Agente Fiscal del departamento de Rocha, para que fué nombrado por el P. E. el señor Florencio Vidal.

Teatros y artistas

La lucha en el Casino

Anoche se reanudó en el Casino Oriental la lucha entre Sakman, el terrible aleman, contra Stears, campeon yankee, que no había quedado definida antenoche.

Gran tumulto produce este encuentro. Decididamente, Sackman no puede someterse al reglamento y es reprendido por tres veces enérgicamente por el juez, Mr. Lasson.

Stears tiene que conformarse y luchar de esta manera. Los asaltos son terribles; el yankee lleva á Sakman una carga, derribándolo cerca de la orquesta y haciéndole romper varias lamparitas eléctricas.

Se arma una algarabía infernal en el público; éste que sigue ansioso el interesante torneo, se pone de pie, grita y amenaza al aleman, quien á pesar de toda esa oposicion, consigue dominar á su contrario y vencerlo en una toma de cabeza por debajo. El match había durado 23 minutos y 39 segundos.

Luego se realiza otro match entre Lemeunier, belga, y el negro Amalhou.

Esta lucha se presenta muy movida, —los golpes son frecuentes de parte á parte y todos llevados con mucho tacto. Lemeunier consigue derribar al ne-

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la oficina del Registro de Estado Civil [illegible] para contraer matrimonio las siguientes personas:

Antonio [illegible], militar, con [illegible] años, oriental.

Tomás E. S[illegible], suizo, comerciante, con Ma[illegible], 21 años, oriental.

Manuel D[illegible], con [illegible] Teresa [illegible] años, oriental.

Armando Calvo [illegible], 23 años, oriental, [illegible] con Cipriana Esteves, 27 años, oriental.

Carlos Bianchi P[illegible], 33 años, oriental, empleado, con Luisa Bianchi, 27 años, oriental.

Defunciones

Dia 2—Francisca Valverde, española, 73 años, viuda, Uruguay 471; Rafael Diaz, español, 45 años, [illegible] Casa de Aislamiento; Atilio Vicente, oriental, 28 meses, Reducto 58; Eugenia Borrazás, española, 10 años, soltera, Batoví 44; Clemente Garcia, oriental, 14 años, soltero, Hospital de Caridad; Juan Gamba Hazenbuch, inglés, 50 años, casado, Pereyra 44; Guillermo Rojas, oriental, 46 años, soltero, Recinto 98; Calixta Perez de Oliva, española, 41 años, viuda, Alvear 12; Joaquina Pereira de Espada, oriental, 44 años, casada, Uruguayana 6; Saturnino Torres, brasilero, 64 años, viudo, Hospital de Caridad; Luis G[illegible], oriental, [illegible] soltero, Hospital de Caridad; [illegible] Hospital de Caridad; Julia [illegible], italiana, 21 años, soltera, [illegible]; Gregoria [illegible], oriental, [illegible] soltera, Vasquez 10[illegible]; Manuel V[illegible], 41 años, casado, Hospital de Caridad; Teresa T[illegible] de Prado, italiana, 63 años, viuda, San [illegible] 29.

Varias noticias

Para las noches de opera

[illegible]

Poblacion flotante

[illegible]

Hotel [illegible]—[illegible] Suarez, Paulino [illegible] Tomás [illegible]

Hotel [illegible]—Raul Calon, Borja M. Morato, A. Morato y señora, Julio G. Marzan, Hans Boens, de Buenos Aires.

Grand Hotel—Tomás Well, Juan C. Cortes, Fernando Dantas, L. Casteran, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Luis Quintas, Narciso Gil, de Flores; Pedro Suarez, de Tacuarembó, Antonio [illegible], Gualberto Zavala y señora, del Interior; Patricio Romero, de Canelones; Angel Costa, de La Plata; Arturo M. Reims, de Buenos Aires.

Hotel Central—Jaime Mestah, Alejandro Chaine, de Europa; F. Dias Sienra, del Interior.

Hotel Uruguayo—Reinaldo Perkins, Alberto Larroca, Cipriano Mendi[illegible], Martin Soto, de Buenos Aires.

Restaurant [illegible]—Alberto Lirio, Lorenzo y Manuel Sanorra, del Interior.

Restaurant Amistad—Carlos Rios, de Buenos Aires.

Restaurant Larrea—Jose Ramos, Simon Ramirez, S. Ramirez, Manuel Rodriguez, del Interior.

Restaurant Juanotena—A. Ibarra, Nicolas Sacarelo, Jose Costa, de Cerro Largo.

Restaurant Franco-Italiano—Carlos Aumartien, Jorge Palrier, Luis Vercesi, Nicolás Rossi, del Interior.

Remates para hoy

Por Mendoza Garibay, A las 3 de la tarde. De un hermoso solar con edificio situado en la Gran Avenida General Rondeau, números 77 y 79 entre Mercedes y Uruguay. Al mejor postor y al contado. Lean el aviso de remate.

—José B. Gomensoro—A la 1 1/2 p. m. en el despacho de la Aduana, percalina, tarros para leche, cubiertos y guarniciones para falsbas.

José B. Gomensoro, A las 4 p. m. en la casa calle 25 de Mayo número 50, con tasacion muy baja.

FOLLETIN 3

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

En la Asuncion señoreaba Irala cuando fué á ella un veedor, «jefe militar cuyas funciones eran semejantes á las de los modernos «inspectores», llevando con una orden real, para que los colonos eligiesen entonces y en lo sucesivo gobernador provisorio, «segun Dios y sus conciencias», la intencion de hacerse elegir él. No conocía á Irala el triste veedor; ni á Irala ni á sus secuaces militares. E Irala se lo metió en el bolsillo, y con el voto de los soldados quedó confirmado en el gobierno, alcanzado con rudas tareas y tremendos rigores sobre unas gentes levantiscas y de instintos groseros y otras extrañas, los guaraníes, suaves y sumisas. A los dos años (1) el rey, cuidando de una colonia de la cual no llegan sino siniestros rumores, nombra 2.o Adelantado á un compañero de Hernan Cortés, el caballero Alvar Nuñez, comprometido á gastar 8,000 ducados suyos en el fomento del Rio de la Plata. Vienen con él 700 hombres y entre ellos algunos héroes en potencia propincua, que diria Don Quijote, como que figuran Rui Diaz Melgarejo, Francisco de Vergara, Felipe de Cáceres, Alonso Riquelme, Martin Suarez de Toledo, Nuño de Chaves y otros mas tarde celebrados y maldecidos por su enérgica personalidad. Déseles un nuevo Imperio Inca y no faltará quien llegue al hombro de Francisco Pizarro. Pero ¡ay! los imperios incas no abundan, y estos hidalgos deberán resignarse á menor gloria.

Al Sud del Brasil desembarcaron (2) y de allí, por tierra, con alguna caballería, emprendieron marcha á los lejanos dominios asunsenses, adonde llegaron en pos de cruzar ásperas sierras, selvajes aun á la luz cerrados, caudalosos ríos, soledades nocturnas sin otra luz que las estrellas; travesías de centenares de leguas que si bien fortaleció sus ánimos para empresas futuras, físicamente los puso en estado lamentable. Con la ciudad militar y con empalizada, el tirano los recibió con faz de ira y cedió el poder, más ni él ni los suyos se avinieron con la nueva gente y al fin en una conjura (3) depusieron al Adelantado y encadenándolo lo mandaron á España. El premio de Irala á sus secuaces sobrevino en la más odiosa forma: reparto de tierras ó indios. Estos repartos del suelo y de sus pobladores, tribus enteras, en calidad de esclavos, tomaban el nombre de encomiendas y estaban por el rey prohibidos; pero á Irala, el rey ó la sombra de un árbol le importaban lo mismo en el ardiente centro del mundo. Su Universo estaba donde él. El y sus compañeros vivian amancebados con indias y fué preciso que mucho se le instara para que enviase una poca gente á poblarse á orillas del Plata. Vinieron pues éstas, y en la ribera del riacho San Juan alzaron sus hogares de piedra. La vida en el pueblecillo, mitad agrícola, mitad guerrera, no les fué soportable por los continuos asaltos de los charrúas, y cuando les llegaron socorros el jefezuelo que los traía, viendo el campo en barbecho se los llevó á todos.

IV

Un nuevo Adelantado (4), inseguro de la validez de su título (5), fuése á España á que se lo ratificase el rey. Sorprendido en la travesía por un pirata—los piratas eran entonces el azote del océano—llegó tan pobre que al serle confirmado, hubo de pedir dinero en préstamo con que equipar media docena de buques.

Con Mendoza habían venido gentes de blasones; con Alvar Nuñez, intrépidos hidalgos; con éste humildes labriegos y soldados inútiles. Soldados traía 100 y labriegos 500.

Ya frente á San Gabriel, entrado Noviembre (6), fuertes huracanes obligaron á aquellos individuos á ganar tierra en aire de náufragos, por lo cual los salvajes no los miraron recelosos y les trajeron leña con que tuvieron lumbre y venados y nútrias de que comieran. Allí están, protegidos de los indios charrúas, en la desconocida costa, los míseros españoles. Qué quiere el Porvenir, que así arroja á una playa de América á aquellos ignorantes hermanos del siglo XVI? Dejaron el chopo, y el perro, y la vaca, para venir al misterioso continente, echándose al mar en bajeles que ponían medio año en salvar la distancia entre tierras y tierras. Qué pretendió de esos hombres el Porvenir, y qué pretende de nosotros mismos, que en esta hora recordamos á un tal Zárate, tercer Adelantado y 600 criaturas humanas socorridas por los salvajes con grandes brazadas de ramas de espinillo y temblorosos siervos? Tal vez el Porvenir lo sepa, aun cuando nuestros ojos asomados al abismo vean solo la oscuridad de la noche eternal y, entre millones de astros, á Beta del Centauro ardiendo estérilmente en las sombras.

La guerra sobrevino. Cómo no sobrevenir entre el amarillento y desnudo hombre primitivo y el conquistador desafiante del Enigma? El pretexto fué fútil, aunque algun autor pretende dilucidar el caso á la luz del derecho constitucional: fuga de un español en una canoa; pedimento de asilo, por parte de este español, á los charrúas; concesion de los salvajes; furia y reclamacion de Zárate; chicanas y negativas de dichos salvajes, «ignorantes del delito de desercion», y por último orden del Adelantado á los suyos de prender al primer cacique que se presentase. Qué iban á hacer los naturales, no siendo la guerra, sino reclamar el prisionero? Veinte de ellos, en compañía de un lenguaraz pasaron á la tienda del Adelantado y allí dijeron sus razones.—A mí con reclamos? A mí, el brazo del rey en estos bárbaros países? Como brazo de rey trató á la oscura chusma que regresó á sus lares de la edad de piedra. Resultado: dos expediciones españolas (7) aniquiladas; Zapican, viejo cacique, dotado de altísimo talento á creer á los cronistas de la época, aliado á Yerú, cacique de las islas del delta; á Yamandú, caudillo guaraní; á los yaros, bohanes, timbúes, querandíes y demás amarillentas semifieras. El intento de Zapican era destruir á los europeos en su campo, y lo hiciera si prisioneros (8) fugados á la tribu no les noticiaran el riesgo en que les veían. Con esto los españoles ganaron el peñon de Martin García, en circunstancias que llegaba (9), en union de viejos, enfermos y mujeres abandonados tiempo antes por la expedicion, un antiguo conocedor de estas regiones, el capitan Rui Díaz Melgarejo. El tal, un dia encontrábase en la frontera del Perú, y á los dos meses aparecíase en Río Grande; ora discurría á orillas del mar, en diálogo con las olas, ora se internaba en las selvas pobladas de jaguares. Ni le movían á quietud los provechosos oropeles del poder, ni le tentaban los placeres de las ciudades que él, espíritu errabundo y heroico, aun cuando había intervenido en las contiendas de los aventureros y no tenía limpias de sangre las manos, encontraba inferiores á las soberbias puestas de sol en los desiertos. Esté Melgarejo fué la providencia de Zárate. En pos de traerle provisiones, rescatarle prisioneros y ubicar los desvalidos en la inhospitalaria playa, partióse á Santa Fe, donde se encontraba su fundador Juan de Garay (9), á la espera del nuevo gobernante, cuya suerte y presencia en el Plata no conocía.

En el acto el colonizador marchó con un cuerpo de tropas, á las colinas uruguayas. A ellas, vadeado el rio, volaron los ginetes con su grito de guerra: ¡Santiago y cierra España! á cuyo son arremeten las espadas y disparan sus arcabuces los arcabuceros. Los charrúas, segun su costumbre, matan y mueren en silencio. Cae Zapican, herido por oscuro soldado. ¡Y aquel indígena que se corre por el astil que lo traspasa y á dentelladas quiero cortar las riendas! Ya lo veis, puesto que lo afirma un español de tales nebulosos tiempos, el ginete no tiene sino inclinarse y acuchillarlo. En copiosos detalles épicos abundan los cronistas españoles; pero á estos cronistas, rimadores ó zurcidores de palabras, hay que tomarlos con cierto prudente excepticismo. Sus entusiasmos suelen ser recursos de artistas mediocres, que todo lo ven con los ojos de Virgilio ó lo escuchan con la oreja de Homero, sin reparar que si las Pléyades se alzan aquí á ras del mar, nor entre los follajes las saludan deslumbrantes constelaciones nuevas.

Ya en tierra los caciques y sus coronas de plumas, bien puedo el engreído Zárate volver á la costa y reedificar San Salvador, pero que se marche Garay y ya se le verá huir á los navíos á la cabeza de los suyos.

(1) 1540.
(2) Marzo de 1541.
(3) Abril de 1544.
(4) Juan Ortiz de Zárate.
(5) Otorgado por la Real Audiencia de Lima. La Real Audiencia era un tribunal supremo.
(6) 1575.
(7) Una de ellas de más de 100 hombres.
(8) Estos prisioneros eran españoles.
(9) De Santa Catalina, en el Brasil.
(10) Eran sobrinos de Zárate.

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA DE TESORERIA

[illegible]

BANCO REPUBLICA

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA DE TESORERIA

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

Papel comercial se cotizó sobre Londres á 14 250 rels á 90 dias y á 14 240 y 14 250 á la vista y á 14 260 á 90 dias.

Letras bancarias á la vista se vendieron á 14.150, 14.125 y 14.100 rels por 1$ quedando con vendedores al último precio.

BANCARIO	COMERCIAL
[illegible]	[illegible]

EXPORTACION

Zarpó el 28 del mes pdo. el vapor aleman Marburg, con la carga siguiente:

Para Amberes—1.047 cueros vacunos salados, 1.220 id secos, 70 fardos garras, 3 fardos cerda, 1.111 bolsas huesos, 73 toneladas patas á granel.

Para Hamburgo—6 bordalesas sebo, 10 cuarterolas grasa, 1 fardo lana, 20 toneladas mandibulas á granel.

SALIDA DE METALICO

El vapor argentino Golondrina II. salido anteayer, condujo:

Para Buenos Aires—$ 586.75 consignados á Nicolás Mihanovich.

Para Asuncion—$ 800 para Enrique Plate y $ 600 para José Goletti.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 54.o trimestre (término Agosto 1.o de 1905) . . . $	723.329 20
Entregado en el mes de Mayo . . . »	591.092 57
Idem idem idem Junio . . . »	292.372 56
Idem idem idem Julio . . . »	352.685 14
Total	$ 1.774.719 47
Agosto 2 correspondiente al dia 1.o . . . $	9.162 51

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Agosto 31 de 1905 . . $	334.035 50
Agosto 2 correspondiente al dia 1.o . . . $	1.199 86

LA CONSOLIDADA

Londres, 2 — Deuda Consolidada á 70.575 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio Janeiro, 2—El cambio bancario sobre Londres abrió á 17 1.16 y subió á 17 3.32 y 17 1.8 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 2—Cédulas H Nacionales, al contado, 106.

Cédulas I Nacionales, al contado, 102.40.

Cédulas J Nacionales, al contado, 102.50.

Cédulas 5 por ciento Provinciales, al contado, 30.90.

Idem idem, fin de mes, 30.70.

Idem idem, fin de Setiembre, 31.20.

Certificados Banco de la Provincial, al contado, 67.

Consolidada Santa Fé 1886, al contado, 98.50.

Idem idem 1893, al contado, 97.

Obras de Salubridad, al contado, 161.10.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 5 por ciento, al contado, 81.

Idem idem, para el, $ 82.

Teatro Colon, al contado, 99.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 100.10.

Compañia Sutpiem, al contado, 20.40.

Idem idem, fin de Setiembre, 21.

Tres Catalinas, al contado, 5.60.

Idem idem, fin de mes, 5.65.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5) al contado, 9.50.

Idem idem fin de mes, 9.50.

Gran Mayo toros, al contado, 12.

Muelles de La Plata, al contado, 10.05.

Idem idem, fin de mes, 10.25.

Puerto San Nicolás, al contado, 50.40.

Idem idem, fin de mes, 50.50.

Idem idem, fin de Octubre, 52.

[illegible] de la Argentina, al contado, 178.

Compañia G. de Fósforos, al contado, 200.

[illegible]

Amberes, 2—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.12 1.2.

Burdeos, 2—La lana tipo unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.50 y para Noviembre á francos 5.55.

Havre, 2—La lana tipo del Rio de la Plata se cotiza á francos 124.50 y para Noviembre á francos 1.78.

Buenos Aires, 2—El trigo barletta se cotiza de $ 5.50 á $ 6.70 el dolar á [illegible].

Fino de superior, $ 8.670.

[illegible]

El maiz morocho se paga de $ 4.00 á $ 4.65.

El maiz amarillo se paga de $ 4.00 á $ 4.65.

Los cueros lanares se pagan de $ 0.95 á 0.97.

Los cueros vacunos secos se pagan de $ [illegible].

Buenos Aires, 2—Se han vendido 30.000 cueros para Norte América, pañuelos $ 0.75 á $ 0.80 1.2 c.o.

El tasajo en la Habana se cotiza hoy á [illegible] reales.

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 2 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por via terrestre se recibieron ayer 500 [illegible] que sumados con los que han llegado por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de [illegible] cueros.

Se nota cierta variacion este mercado [illegible] cueros, de campaña [illegible] á precios que varian de $ 3.40 á 3.75 por los 10 kilos.

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Consta de 27 cueros la entrada habida ayer por ferrocarril.

Han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 10.118 cueros.

Muy limitados han sido los negocios realizados en este fruto, pues lo vendido sólo alcanzó á unos 250 cueros que se pagaron á $ 5.25 á 5.35 por los de novillo y á 4.10 á 4.20 por los de vaca, cada [illegible].

[illegible]

CUEROS LANARES

La entrada de ayer ha sido de 65 atados y 22 fardos procedentes del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por diversas vias 33.459 cueros, 64.088 atados y 6.332 fardos.

Hoy ha sido un dia poco aparente para la venta de estas pieles debido á la humedad reinante, pues por esta causa los compradores se abstienen de operar.

Los precios actuales son los siguientes:

Cueros lanares de est. . . . de $ 0.39 á $ 0.34	
Idem pelados y estacion . . . » 0.30 » 0.28	
Capachos . . . . . . » 0.20	
Borregos . . . . . . » 0.20 » 0.210	
Corderitos muertos libres	
[illegible] . . . las 10	
Pieles . . . . » 0.50	

CUEROS DE POTRO

Solo 3 cueros llegaron ayer y procedentes del interior.

Por diversas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 13.514 cueros.

Colócase á estos precios:

Cueros de potro salados . . de $ 1.45 á $ 1.55	
Cueros de potro sanos secos los 100 kilos . . . » 2.50 » 2.60	
Id mal desechos . . . . » 1.40 » 1.50	
Potrillos, cada uno . . . » sin valor	

CUEROS SILVESTRES

Llegaron 3 cueros y 3 atados procedentes del interior.

Se han recibido desde el principio del año hasta hoy 2.265 cueros y 487 atados.

Cotizase como sigue:

Lobo grande de rio . . . . de $ 1.00	
Nutrias real acomo bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil. . . » 1.20 á $ 1.35	
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo . . . » 0.40 » 0.50	
Carpincho de cuenta eju. . » 0.70 » 0.90	
Id mediano idem idem . . » 0.15 » 0.20	
Calira, cada uno . . . » 0.25 » 0.20	
Venado cada uno . . . » sin valor	
Zorro con cola, cada uno . » 0.10 » 0.20	
Id sin cola idem idem . . » 0.05 » 0.10	

CERDA

Por ferrocarril hubo ayer una entrada de 4 bolsas, que sumadas con las que han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 4.938 bolsas.

Este fruto sigue colocándose á los precios que mencionamos á continuacion:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl. de $ 4.20 á $ 4.30	
De vaca los 10 kl. . . . » 3.90 » 4.00	

PLUMA

Llegó 1 bolsa procedente del interior.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron de diversas procedencias 362 bolsas.

Páganse estos precios:

Pluma buena y fresca . . de $ 3.80 á $ [illegible]	
Id regular, kl. . . . . » 2.40	
Id picada ó recargada de chicha, kil. . . . sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Llegaron por via fluvial 433 bolsas y por ferrocarril 364, que forman un total de 817 bolsas.

Por todas las vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 987.168 bolsas.

Algo más se acentuó la firmeza en los precios de este grano, pero esto solo se debe á la poca entrada.

Por los trigos superiores del interior no se obtiene arriba de $ 2.95.

Se vendieron las siguientes partidas:

		Los 100 k. c|h.
270 bolsas de Ortiz	. . .	$ 2.95
280 idem Progreso	. . .	» 2.90
1.000 idem San José	. . .	» 2.90
40 idem Canelones	. . .	» 2.90
180 idem Santa Rosa	. . .	» 2.90
90 idem Fray Marcos	. . .	» 2.85
48 idem Migues	. . .	» 2.80
Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro . . .		sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa . . .		de $ 2.90 á $ 2.95
Regulares idem idem . . .		» » 2.75 » » 2.80

[illegible] Nominales

MAIZ

Se recibieron por ferrocarril 1.674 bolsas y por via fluvial 450, formando un total de 1.524 bolsas.

Han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 290.847 bolsas.

Este artículo estuvo algo más solicitado en la mañana de hoy, pagándose los precios siguientes:

[illegible]

LINO

Ayer no hubo entrada.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vias 41.244 bolsas.

Rigen en hoy los siguientes precios:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

Dia 1.o

Por Estacion Central — 1 bolsa lana, 201 cueros vacunos secos, 27 id id salados, 3 id potros, 12 id becerros, 2 atados id, 65 id lanares, 12 fardos id, 5 atados [illegible], 3 cueros silvestres, 3 atados id, 4 bolsas cerda, 1 id plumas, 364 id trigo, 1.674 id maiz, 15 id afrechillo, 268 id afrechillo, 1 id porotos.

Por Via Fluvial — 433 bolsas trigo, 44 id alpiste, 450 id maiz, 121 id afrechillo.

TRIGO

Por Via Fluvial — á Santos Garcia 433 bolsas.

Por Estacion Central — á Montegrifo y Ca. 75 bolsas; á J. C. Sanchez 60 id; á E. Storace 118 id; á R. E. Butler 82 id; á S. Uran 27 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á Minerghifo y Ca. 47 bolsas; á Repetto, Grafagna y Ca. 286 id; á B. Peñagaricano 188 id; á R. E. Butler 84 id; á S. Uran 32 id; á Tarrasco y Ca. 40 id; á Airaldi y Casal [illegible] 24 id; á Heiguera y Golemechea 40 id; á R. Penades 140 id.

Por Via Fluvial — á la orden 450 bols.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 42 atados lanares, 11 fardos id, 133 cueros vacunos secos, 1 id potro, 10 id becerros, 2 cueros silvestres, 2 bolsas cerda, 1 id plumas; á Angel Perez y Alvarez, 80 cueros vacunos secos; á J. Toraveont, 7 atados lanares, 68 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda; á Ramon Arocena y Ca. 7 atados lanares, 203 cueros vacunos secos, 1 atado corderos; á M. Conde, 22 fardos lanares, 51 cueros vacunos secos, 1 id potro, 3 atados becerros, 2 cueros id, 3 atados corderos, 1 bolsa cerda; á J. C. Sanchez, 3 atados lanares, 1 cuero vacuno seco, 27 id id salados, 4 atados corderos; á J. Pretri, 15 bolsas afrecho, 8 id afrechillo; á R. E. Butler, 4 id porotos; á C. y Azuerrebere, 100 id afrechillo; á Santos Garcia 100 id id.

TABLADA DEL NORTE

Dia 2

De Montevideo: 29 novillos, remitidos por Manuel Haro y vendidos por Silveira y Haro, á $ 26, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 5 novillos, 57 vacas, remitidos por Pedro Mendy y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 27 novillo, 19 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 10 vacas, 21 terneros, remitidos por Jacinto Mendez y vendidos por Silveira y Haro, á $ 15.50 vaca, 5.50 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 9 bueyes, 25 novillos, 2 vacas, remitidos por Buzy Hnos. y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 43 buey, 30 novillo, 22 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 12 bueyes, remitidos por Timoteo Delgado y vendidos por Gonzalez y Garcia, á $ 22 y 20, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 20 vacas, remitidas por Prando y Maestro y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 21 y 28, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Rio Negro: 56 novillos, remitidos por Andrés Palmer y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 29, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Flores: 9 bueyes, 82 novillos, 34 vacas, remitidos por T. Perez y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan, á $ 35 buey, 27 novillo, 21 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Colonia: 4 bueyes, 38 novillos, 4 vacas, remitidos por Vignoli y Beramendi y vendidos por el mismo, á $ 45 buey, 28 novillo, 21 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Colonia: 31 novillos, remitidos por Olarte y Martinez y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 28, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 1 buey, 14 novillos, 70 vacas, remitidos por Silvestre Martinez y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 39 buey, 18 novillo, 14.75 vaca, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 9 bueyes, 4 novillos, 41 vacas, remitidos por Pereyra y Saenz y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 22 buey, 22 novillo, 16 vaca, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por Cirilo Abreu y vendida por F. Rodriguez é hijo, á $ 12, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 32, 45, 35, 22, 20, 43.
Novillos: á $ 26, 27, 30, 29, 28, 19, 12.
Vacas: á $ 15, 16, 19, 13.50, 22, 21, 28, 16, 12.
Terneros: á $ 5.50.

PARA SALADERO

Vacas: á $ 14.75.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 18, 16.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

HARMONIDE, vapor inglés, procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

Callegari é hijo, 1 casco ferretería; Errandonea y Carbonell, 4 cajas y 2 cascos ferretería, 1 id planchas; Compañia Aguas Corrientes, 120 sacos alumino [illegible]; J. Cierlceli, 1 id tubos de bronce, 3 [illegible]; [illegible]

[illegible] Sociedad de Montevideo, 28 piezas [illegible]; [illegible] Hermanos, 1 id géneros de lana, [illegible]; J. A. Palma, [illegible]; [illegible] González y Cia, [illegible] fardos y 7 cls algodones; E. Quincke, 20 cajas de carbonato de sodio; [illegible] de metal; P. Mañé y Cia, 1 pieza y 1 id maquinaria agrícola; [illegible]; [illegible] Gimeno y Cia, [illegible]; [illegible] Bazerque y Cia, [illegible]; [illegible] Forest y Cia, 71 cls y 17 fardos algodones, 11 cls algodones y lana, 7 id id lana y algodon, 4 id pañuelos; Carlos F. Alvariza y Cía, [illegible] algodones, 1 id género lanerías; [illegible] Hnos, 22 cls algodones, 1 id [illegible] y algodones; Ordeñ, [illegible] botones, 2 id accesorios id, 1 id género de hilo, 1 id id y pañuelos de hilo, 1 id géneros de algodon, fardos de algodon, 7 id pana de algodon, 16 cls y 2 fardos algodones, 1 cl géneros de hilo y algodon, 1 id algodones, pañuelos de hilo, 1 id géneros de hilo.

Carga de tránsito para Curabá: J. J. Andrada, 2 cls algodones.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Sheila	inglés		Nueva York
Kerala	inglés		[illegible]
[illegible]	inglés		[illegible]
[illegible]	inglés		[illegible]
Conway	inglés		Nueva York
Hilarius	inglés		[illegible]
Cose Milano	italiano		[illegible]
H. Chile	inglés		[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Aiguer	brasileño		[illegible]
Bellarden	inglés		Amberes y escalas
Tenera	argentino		Rio de Janeiro
Chile	francés		[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos saldrá el 5 del corriente, el vapor francés «Chili».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 2—Trámite—[illegible] queja; Herrada con Alvarez, conc. Robillard con Gurmendez y otros, cuatro en causas criminales, una administrativa, Layeria con Argul.

Resoluciones en causas criminales consultadas — Siete.

Nota—Se vió en juicio público con jurados, la causa criminal seguida á Renato Alberti, por imputacion de la muerte de José M. Benitez, haciendo la defensa en voces el doctor Pedro Figari.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 2—Trámite—Garcia con Sosa (2), Doménica N. de Perez con compañia telefónica La Uruguaya, Juan Martinez ó sus sulesores con Roberto Tredjen queja. Antequera con Gauthier (2), siete en causas criminales, Juan B. Schiaffino exoneracion del cargo de jurado.

Interlocutorias — Tres en causas criminales.

Definitivas — Una en causa criminal.

Nota—En esta audiencia se vió con jurados la causa criminal seguida á Nicanora Lasgóden.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 3—Trámite—Carlos Maria Silva con la Junta E. Administrativa, Sociedad Porvenir con el fisco, Alvarez é Iglesias con fisco, Manuel Bastos consulta.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Carlos Oralle solicitud.

Definitivas — Un sumario.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 2—Trámite—Manuel Espalter con Mariano Dominguez terc. José Sosa, test. Juan Bautista Ghione, los doctores Américo Ricaldoni y Juan Aranguren con test. Hilaria Goyeneche de Urrutia, suc. de Juan Nuñez, Daniel y Bautista Exilard con Pantaleon Panario, Ramon Luna Madera con Félix Lopez terc. Angel Gamas, suc. Florencio Foglia con Carlos Gaudencio, Ramon Sala con Leon Quintana, Juan Caracoche y sus hijos, Dolores Ruperto Arrascaeta, test. Manuel Martinez (a) Castellanos, Luis Ignacio Garcia con suc. Victor Sosa inc. Francisco A. Piñeyro, Santiago Legrand, test. Domingo Troccoli, test. Angélica Marquez de Villegas, suc. Filomena Stopello de Garcia, Pablo Lindolfo Mayada incapaz, los doctores Américo Ricaldoni y Juan Aranguren con suc. de Hilaria Goyeneche de Urrutia, Juan Padron con la empresa del tranvía Oriental, José Maria Uriarte con Federico Escalada, suc. Isabel Luna de Elola, Alejandrina Castillo de Arrue con la suc. del doctor Leoncio Correa, Federico Donnelly con test. de Carolina Tarela, suc. de Avelino Trigo, Luis I. Garcia con suc. de Victor Sosa inc. Francisco T. Piñeyro, oficio del Juzgado Departamental de la Colonia, Miguel Trigo con la empresa Ferrocarril Central del Uruguay, Manuel de aSutiago Perez con Máximo Vega, Petrona Cayetana Silveira incapaz, Luis Ignacio Garcia con Eugenio Zoa y Juan Martin O'Neill, test. de Manuela Correa de Correa, conc. de José Maggiani inc. Julio Miró, suc. de Ventura Lora de Rosa Isera, oficio de la Oficina de Crédito Público, Juan Padron con la empresa del tranvía Oriental, Miguel A. Sierra con Francisco Costa, conc. Vicente Tesauro.

Interlocutorias — Suc. Manuela Fernandez de Berminson, de Alberto Bradetti, Angela Montaldo de Miraldi, test. de Flora Parser, Luis Esteva con sus Daniel de Mendieta, suc. Benito Castro de Fraga, conc. Francisco Beoa, Miguel A. Sierra con Francisco Costa, suc. Manuel Martinez de Castellano, Juan Padron con la empresa del tranvía Oriental, test. María Barbosa de Palacios.

Definitivas — Augusto Salema con José Fastino, Olano Castela por el tutor, Domingo Crosta, Raimundo Peñaflori.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 2 — Trámite—Test. de Carlos Gorlero, suc. de Maria Luisa Q. Braga, [illegible]; [illegible]

Interlocutorias — Suc. de Laura Mendez de Castro, la Direccion General de Aduanas con la suc. de Juan Tarampa.

Definitivas — Suc. de Andrés Gutierrez y de Angela Bermud de Gutierrez, Cecilia Pereira de Basso, suc. de Francisco Valiente, antecedentes de la suc. de Esperanza Ardito, Luisa Sanchez de Sosa.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Baena.

Dia 2—Trámite—Carlos Ona le concordato, Domingo Peretto con Antonio Melo, oficio del Juzgado Letrado Departamental de San José, Maria C. de Bera con José Hrudel terc. Ignacio R. de Nio, [illegible], Escolástico Rivero con Ramon Aldecoa, Pedro Gomez Muñoz con José de Beltran, Antonio Crovetto (hijo) con Juan M. Lago, Enrique Pollero con Ramon Aldecoa, Antonio Cravette con Juan M. Lago, Juan A. Hernandez con Mateo Magariños Veira, informe de la Oficina de Crédito Público, Staudt y Cía. con Antonio Palma, Edmundo Catalá Morena con Font Starloo y Ca. y los señores Cristadoro y Douglas, Antonio Boulfacio con Alberto Gonzalez.

Salvador Azuerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittaluga.

Dia 1.o—Trámite — Suc. A. S. de de los Santos, Mendez Hnos. con L. Darán y Vidal, J. M. Claret con D. Olivieri fere. M. Giambonini, conc. A. Sobrero inc. P. Dirabella, A. Perarrene, conc. J. Guerra, suc. A. L. Vizo, D. Miñez y otro, conc. L. Ibarbourou, exhorto de Solano, idem de Rivera, J. C. Echeverrito, C. M. de Giudice (2), A. Redondo, suc. G. Mancini, H. García y otra conc. J. Terran, comunicacion del Tribunal S. de Justicia, R. G. de Casalia con P. C. Berein y otra, G. O. Mendoza con Juan F. de la Bandera, oficio del R. de Embargos, H. S. de Demarchi, M. Jenar, J. Grandi.

Interlocutorias — Suc. M. Castilla, B. Echeveste.

Definitivas — Suc. A. C. de Crost.

Reservadas — Dos.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

NOVILLOS HEREFORD Y DURHAM

Hay en venta 1000 novillos de la Estancia Nueva Savoia de J. Pedro Marín.

Para tratar en la misma estancia ó en la calle Andes 105.

MONTEVIDEO

2063 v ag 7.

Biblioteca "La Nacion" DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11, á 25 centésimos cada volúmen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos:

Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bre Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disrad; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por René Bazin; Espíritu, por Gautier; Simples amores, por Pierre Mael; Una historia holandesa, por D'Orbroville; Tres novelas, por Ouido; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Mael; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Carlos O. Bunge; El niño de la bola, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El resomisterio; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Noviga de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brizadier, Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albix; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, mos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oreja . . . Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Dario; La Bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resureccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet.

AÑO 1906

GAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves dias comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

EN TODO EL PAIS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Asi, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensisima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZÓN"

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

Renta Pública de Garantia—Monto actual . . .		$ 3.335.000 00
[illegible] adquiridas—Costo de las existentes . . .		5.513.860 12
Cédulas y Titulos Hipotecarios á que responden . . .	$ 4.163.500 00	
Cédulas y Titulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes . . .		214.894 06
Valor nominal de los mismos . . .	$ 120.800 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias serie A . . .	$ [illegible]	
» Titulos Hipotecarios » D . . .	[illegible]	
» » » E . . .	[illegible]	[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas [illegible]		
[illegible] en deudores en Mora . . .	$ [illegible]	
Por Préstamos de la série A . . .		13 715 39
» » D . . .		
[illegible] amortizacion A [illegible]		3.530 51
[illegible]		9.556 04
[illegible] por ventas Parciales á plazos de Propiedades adquiridas—Saldo á cobrar . . .		267.163 54
[illegible] cuentas deudoras é liquidar . . .		582.955 52
		$ 9.934.551 14
Fondos de Propiedades Hipotecadas . . .		817.238 07
Valores depositados . . .		520.813 92
		$ 10.351.956 65

PASIVO

Capital [illegible]			$ 5.316.000 00
Acreedores por Cédulas y Titulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal série A . . .	$ [illegible]	$ 3.162.200 00	
» » B . . .	[illegible]		
» » C . . .	[illegible]	1.201 900 00	
» » D . . .	[illegible]		
» » E . . .		84.800 00	$ 4.531.000 00
Acreedores por Obligaciones á pagar . . .			211.800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Titulos Hipotecarios . . .			[illegible]
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion . . .			
A saber: Saldo de los convertibles en Abril 1.o de 1905 . . .		[illegible]	43.937 00
A convertir en Julio 1.o de 1905 . . .		[illegible]	29.358 14
Diversas cuentas acreedoras á liquidar . . .			$ 9.934.551 14
Fondos de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E. . . .	112.616 15		
» Depositados gravadas en Cédulas serie A . . .	400.622 13		
» Titulos » D. E. . . .	151.926 91		820.815 92
Valores depositados . . .			356.590 00
			$ 10.351.956 65

Montevideo Junio 15 de 1905.

Estanislao M. Rodriguez, Presidente. — José J. de Arechaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2084.v.22.jl.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

Accionistas:			$ 2.000.000 00
Acciones á emitirse de la 2.a série			
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.a serie de Acciones	$ 154.861 31		
Las que corresponden á la 2.a serie de acciones	1.000.000 00		1.154.861 31
			3.610.364 54
Varios deudores:			
Garantías de depósito judiciales y administrativos			
$ 1.000.000 v.n. en Titulos del Empréstito Extraordinario 3.a serie á 55 %			855.000 00
Caja:			
Existencias, efectivo			9.452.213 10
			$ 26.682.441 45
Valores depositados			8.537.853 63
			$ 35.220.295 08

PASIVO

Capital:			
1.a Série de acciones suscritas á integrarse por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00		5.000.000 00
2.a Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
			12.000.000 00
			6.730.973 15
Varios acreedores:			
Depósitos judiciales y administrativos	[illegible]		
Depósitos Judiciales	29.300 00		
Retenciones judiciales	2.518 20		
Depósitos administrativos			697.632 55
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:			
Entregas de la Direccion de Impuestos Directos			44.666 23
Emision en circulacion			7.945.649 00
Fondo de reserva			255.118 49
Cheques, conformes á plata. En circulacion			8.500 00
			$ 26.682.441 45
Depositantes de valores			8.537.853 63
			$ 35.220.295 08

S. E. u O.

Montevideo, 13 de Julio de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	50 billetes Casa Central	$ 700 00		
	18 » Sucursales	180 00		880 00
Definitiva	1.574.112 Casa Central	8.261.173 50		
	154.364 Sucursales	1.758.180 00		10.019.353 50
Total de emision habilitada				10.018.233 50
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central		$ 1.653.581 50		
Billetes Casa Central				
Existencia en Sucursales		416.993 00		2.070.154 50
Billetes de Casa Central				
Emision en circulacion—Mayor		5.295.120 00		
Menor		2.550.529 00		
Total de Emision en circulacion		7.945.649 00	$	7.945.649 00
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo		7.613.080 57		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		265.920 00		7.878,890 57
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		1.519.479 83		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		58.160 00		1.573.232 83
Total de encaje				9.452.213 40

Montevideo, 13 de Julio de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1749-v-jn-19.

MARITIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Aragon	Agosto 12
Thames	» 26
Danube	Setb. 9
Clyde	» 23
Nile	Octubre 7

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madera, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

No hace escala en Madera.

No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magnificos camarotes de lujo y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por mas informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELEFONO LA URUGUAYA 1045 Central 1916 pm.

COMPAÑIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1o y 17 de cada mes con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranagua, Antonina, San Francisco, Rio Grande y [illegible]

SANTOS

[illegible] de Agosto

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranagua, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1o de Agosto de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras núm. 1[illegible]

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Genova y Napoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 17 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Genova y Napoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 31 de Agosto de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Genova y Napoles.

VAPOR CORREO

Citta di Milano

Comandante SCHAFFINO

Saldrá el 22 de Agosto de 1905

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Genova y Napoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante BAFFO

Saldrá el 7 de Setiembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán validos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes carga informes, etc. dirigirse á los agentes

ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 194.

F. CHRISTOPHERSEN — Calle Rincon esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

GAELIC

Capitan F. E. Kite

Saldrá el 9 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, La Rochelle y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HELICES

Capitan R. ARCHER

Saldrá el 23 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, La Rochelle y Liverpool.

ORAVIA

Á DOS HELICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 13 de Setiembre de 1905.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, La Rochelle y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

Á DOS HELICES

Capitan H. W. Hayes

Saldrá el 15 de Agosto de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

VICTORIA

Á DOS HELICES

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 26 de Agosto de 1905

Para Port Stanley, I. M., Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

PANAMÁ

Á DOS HELICES

Capitan W. STYER

Saldrá el 10 de Setiembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston via Inglaterra en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard», Australia via Londres, Paris via La Pallice y los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro America y demas puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navigazione Generale Italiana»

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes fletes y demás pormenores, acúrrase.

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

LES ANDES

Comandante BELARD

Saldrá el 2 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Agosto de 1905

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañia

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.266 id y 2.600 id; «Italia», 4.196 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.900 id y 4,000 id; «Les Alpes», 4.168 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.850 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.300 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañia.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Renausse Battier y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

CATALUÑA

y P. de Satrústegui

Saldrán el 23 de Julio y 2 de Agosto de 1905, respectivamente.

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Fierro galvanizado para techos y portland con averia.

EL VIERNES 4 del corriente Agosto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Campinas y Triton.

A LAS 2 DE LA TARDE

En la Barraca Uruguay, calle Cámaras esquina 25 de Agosto.

157 barricas portland Demarle Lonquety, de 100 y 200 kilos.

EN SEGUIDA

A las 2 1/2 de la tarde en la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350, esquina Ciudadela.

43 cajones fierro galvanizado para techos, surtidos, de 4 á 12.

Venta despachado, al contado y á la vista.

Se exije garantía en dinero al que compre. — 2169 jl 31.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

En el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 3 del corriente Agosto á la 1 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

30 piezas percalina.

180 docenas cubiertos de hierro estañado.

600 guarniciones para fallebas.

160 tarros de hierro para leche de 5, 10, 20 y 25 litros.

Venta despachado y sin reclamo.

La entrega y pago se hará en el acto. — 2170 jl 31.

José B. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. [illegible] entre Mercedes y Yaguarón [illegible]

[illegible]

Llamo la atencion á los [illegible] sobre este importante venta.

EL DOMINGO [illegible] de Agosto á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

El terreno mide [illegible] metros de frente por 43 metros de fondo.

[illegible]

Los gastos de escrituras [illegible] son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía [illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la finca calle [illegible] núm. 450, pasado la [illegible] Los Pocitos, [illegible]

EL DOMINGO [illegible]

[illegible]

El terreno mide 8 metros [illegible] de frente por 40 metros de fondo. El comprador oblará el [illegible] por ciento [illegible]

A LAS DOS DE LA TARDE [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle [illegible] frente al [illegible]

EL JUEVES [illegible]

[illegible]

Los titulos y demas antecedentes [illegible] de manifiesto en [illegible] calle Treinta y Tres [illegible]

José B. Gomensoro

DE MUEBLES [illegible]

En mi casa calle [illegible] núm. 134

EL VIERNES 4 de Agosto á la 1 en punto, empezaré [illegible] á la mas alta postura de [illegible]

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

1 fonógrafo [illegible], 1 Christofle, 1 heladera y 1 [illegible] artificial [illegible]

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Todo comprador dará garantía en dinero. — 2177 ag. 2.

Victorica y Muiños

GRANDIOSO REMATE

EN LA GRAN ARTERIA

DEL LUJO MONTEVIDEANO

Posicion insuperable

Un gran cuerpo de casas, nuevas, cómodas, bien construidas, y permanentemente alquiladas, pudiendo sin esfuerzo elevarse la renta que actualmente producen en un 40 o/o.

Excelente colocacion de capital con porvenir asegurado.

Esquina 25 de Mayo y Cindadela.

Rodeado de palacios como los de los señores Villamajó, doctor Serratosa, don Julio Navia, don Félix Bojarzo Oribe y otros.

Sobre la parte mas importante del puerto, pues como se sabe en la calle de Ciudadela irá el muelle de pasajeros.

EL DIA 10 DE AGOSTO, á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderemos el valioso cuerpo de casas, calle 25 de Mayo núms. 463, 465, 467 y 471 esquina Ciudadela, por donde tiene salidas sus puertas con los números 77 al 79.

El detalle de esta gran propiedad es el siguiente:

CALLE 25 DE MAYO 463 y 465—Casa de altos y bajos. Los bajos ocupados por un taller de muebles, y los altos espléndida casa de familia con ocho piezas y todas las comodidades necesarias.

CALLE 25 DE MAYO 467 al 471—Casa de altos y bajos. Los bajos formados por un gran salon están ocupados actualmente por un despacho de lechería (en la esquina) y á continuacion una fábrica de baúles y una agencia de lotería.

Los altos forman una soberbia casa de familia de once piezas con amplios balcones á Ciudadela y 25 de Mayo.

CALLE CIUDADELA 79—Casa de bajos, independiente de las anteriores, ocupada por familia. Consta de cuatro piezas y todos los servicios.

El terreno que ocupan estas casas mide 17 metros 18 centímetros á la calle 25 de Mayo por 30 metros 65 centímetros á la calle Ciudadela, formando un total de 515 metros con 71 centímetros cuadrados, ó sean casi 700 varas.

Estas grandes propiedades han sido tasadas en $ 67.500 y se venden por reparticion de condominio debiendo las ofertas superar la base de las 2/3 partes de la tasacion ó sean

45.000 PESOS

Es un negocio soberbio, por la renta, la ubicacion y el positivo porvenir de estas propiedades.

Lo recomendamos pues á los capitalistas.

La venta se hace sobre la base de títulos garantidos buenos, y á satisfaccion del comprador.

Consignacion 10 o/o.

Pos mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494. — 2152 v ag 10

Pascual Quartino

POR AVERIA

De festones y cinta de hilera. En el patio nuevo del Despacho de Aduana.

EL VIERNES 4 del corriente, á la 1 1/2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion G. de

[illegible]

Enrique Bergara

EL MARTES [illegible] por cuenta de facturas y saldos

PARA

Ferreteros
Bazares
Almaceneros, etc.

EL MARTES [illegible]

[illegible]

Á LA VISTA Y SIN RECLAMO

Juan Borges

[illegible]

ARTICULOS DE FERRETERIA, TIENDA [illegible]

[illegible]

E. Landinelli y Ca.

De 2[illegible] mil cigarros toscanos, con perfecto estado.—Por cuenta y órden de una casa importadora.

EL JUEVES 3 DEL CORRIENTE á la 1 en punto remataremos al contado y á oro sellado, frente al despacho exterior y por conclusion de factura.

5 cajones cada uno 10000 cigarros toscanos en perfecto estado. — 2167 jl 31.

Ernesto Giambruno

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa habitacion del señor don José Piquet, calle 18 de Julio 251, por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 3 del corriente á las 1 p. m. procederé á la venta dinero de contado de todos los buenos muebles de sala, dormitorio, comedor, vestíbulo, patios, cuarto de baño, cocina, etc., y cuyo detalle lo podrán ver en los carteles de costumbre.

La casa estará en exhibicion el sábado 29, de las 3 p. m. en adelante y en la mañana del dia del remate.

Los muebles tendrán que ser retirados en todo el dia siguiente. — 2095 v jl 30

Agustin Sorracco

Remate de una casa situada en la calle César Diaz núm. 40, lindera con el almacen de la sucesion de don Lorenzo Peluffo esquina General Rondeau núm. 799.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 p. m., empezaré la venta de la referida casa, edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente á la calle César Diaz núm. 40, por 25 varas de fondo, con caño maestro y cañerías de aguas corrientes pagos.

El mejor postor me entregará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por su cuenta serán los gastos de escrituracion y certificados. Vendo con títulos buenos y el que quiera verlos en mi casa calle Mercedes núm. 257, de 11 á 1 p. m. — 2028 jl 17

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196 — 1015 pm.

Américo Larrauri

Gran remate féria

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 8 de la mañana, procederé á liquidar en remate las existencias del establecimiento «El Paraiso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á diez leguas de Paysandú, en el Paso de Ulestie, Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: 650 novillos mestizos de 1 1/2 á 2 años, 600 vaquillonas Durham y Hereford, 200 reses plantel Holandés, 100 lecheras servidas para tener cria en Agosto y Setiembre, 450 reses ganado de cria mestizo. Caido el martillo, los animales correrán por cuenta del comprador, pero se les facilitará campo por ocho dias.

La comision será de 3 % pagadera entre comprador y vendedor por mitades. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época á contar desde la fecha para inspeccionar los ganados. Por mas datos, dirigirse á A.

GRAN EXPOSICION
GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL

A celebrarse en el [illegible] Campo Hoskaro en los dias 12, 13 y 14 de [illegible] organizada por el martillero José L. Lazzaroni y patrocinada por varias [illegible] sociedades rurales e industriales.

[illegible] el reparto de catálogos, programas, etc.

[illegible] Exposicion así como para establecer kioskos [illegible] núm. 187. — 1928 v ag 1

J-B
PRODUCTOS DE LA ESTANCIA
CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas (Hereford) y (Durham) puras [illegible] por lo que llamamos la atencion á [illegible] que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buena [illegible]

[illegible] pesado

[illegible] liviano

[illegible] en sus Haciendas

[illegible] núm. 160 único vendedor — 1747

[illegible] en Montevideo

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

BASE DE VENTA [illegible]

[illegible]

Se hace constar que los gastos de la escritura serán de cuenta de la sucesion y los certificados, impuesto universitario, etc. de cargo del comprador.—Montevideo, Julio 29 de 1905.—Antenor R. Pereyra, escribano público. — 2150 jl 29.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO, á las 3 de la tarde.—Calle DAYMAN números 215 y 217, entre SORIANO y CANELONES.

De la bien situada y espaciosa casa de altos, ocupada por la escuela de 2.o grado número 8, produciendo actualmente el reducido alquiler de 90 $ mensuales, habiendo ganado hasta 180 $. Renta segura y que puede aumentarse.

BASE DE VENTA: 9000 $—¡¡12 % el año!!

Construccion sólida; todas las comodidades exigidas por la Direccion General de Instruccion Pública.

Mide 10 metros 308 de frente al Este por 42 metros 950 de fondo. Area: ó sean 12 v. por 50, igual á 600 v. c.

PISO BAJO—Cinco salones con otras dependencias, sótano en toda la casa, cuatro W. Closet, un algibe de 400 pipas de exquisita agua potable, cañerías de gas y aguas corrientes, patios y zaguan de mármol.

PLANTA ALTA—Entrada con vestíbulo y escalera de mármol, con servicio de gas, tres salones, nueve habitaciones para familia, compuesta de sala, escritorio, comedor y dormitorios, W. Closet, aguas corrientes, con un gran depósito de agua en la azotea, dos lindos parrales con zarzo en el patio del fondo. Se nos escapan muchos otros detalles que se completarán visitando esta hermosa finca el dia del remate.

ADOQUINADO, ARRIMOS y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

Titulos garantidos. El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.

Seña: 500 $.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi escritorio, Sarandí 204. — 2140 jl. 27.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 3 de Agosto, á las 3 de la tarde, de un valioso solar con edificio, en la gran Avenida Rondeau número 79, entre Mercedes y Uruguay, mide 8 vs. 55 de frente al Oeste por 23 vs. 30 de fondo. Area: 281 vs. 72. Como para una casa habitacion muy central. Contiene dos piezas de material y azotea y un galpon con techo de zinc, pozo manantial con bomba, cocina, W. C., patio, zaguan, etc., etc., arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Venta obligada, forzosa, al mejor postor y al contado, por reparticion entre herederos.

Titulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados, será de cuenta del comprador. La propiedad puede visitarse.

Llamo la atencion de mis clientes que tanto me han favorecido en los últimos remates, sobre esta venta de un modo especial, porque es muy raro que

[illegible]

Gard y Sanjuan

SIN BASE ALGUNA

[illegible]

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la cómoda casa baja calle Durazno núm. [illegible] entre Santa Lucía y Médanos compuesta de seis confortables piezas con tirantería de fierro y madera dura con un fondo espacioso techado de zinc, algibe, pozo manantial, cocina, [illegible]

[illegible] Construccion aunque no moderna pero sólida. Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos. Area total del terreno 322 metros cuadrados mas ó menos.

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y sobre la base de títulos perfectos de esta cómoda casa actualmente alquilada como muy bajo alrededor de 15 pesos.

Tiene un frente de 12 metros 26 milímetros mas ó menos. Sobre su ubicacion excuso entrar en mayores detalles pues el parage es conocidísimo porque todo el mundo busca terrenos y propiedades en ese lado para comprar por ese paraje de moda. El mejor postor consignará 400 pesos en garantía de su oferta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Nicolás Bergallo, Rincon 47. Por otros datos en mi escritorio Miguelete núm. 192.

NOTA—Gastos de escrituras y certificados por cuenta exclusiva del comprador. — 2072 jl 21.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para pago de hipoteca. De un lindo terreno en Sayago. Propio para construir un chalet ó quinta de recreo; sobre la misma Estacion Sayago; lindando con la via del ferrocarril Central y muy cerca de la Sucesion Brunassó y del señor Deambrosis. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 7 de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159, procederé á la venta de este lindo lote de terreno compuesto de una área superficial de 1220 metros 2 decímetros con arreglo al siguiente edicto:

REMATE Á MONEDA — Por disposicion del señor Juez [illegible] do, Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por doña Justina Dayol de Carrére contra Alberto Cazaux por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se vá á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno y las mejoras que contiene situado en el pueblo de Sayago de este departamento, compuesto de una extension superficial de 1220 metros 82 decímetros que por ser de figura triangular linda por el Sud con el camino de Sayago al Peñarol, por el Oeste con un camino antiguo y por el Este con terrenos de la Empresa del F. C. C. del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producto de venta á los efectos del art. 19[illegible] Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria citada en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. Por otros datos ver al rematador, calle Miguelete núm. 192. — 2059 jl 19.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon número 57.

EL VIERNES 4 DE AGOSTO, á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de un fabricante un cajon camisetas francesas. — 2190 ag 4.